

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de eslabones completos para carros de combate.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1967 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de eslabones completos para carros de combate, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 17/75-42.

Relación de artículos y precio límite

4.500 eslabones completos 2530-704-9657 para carros de combate M-47, al precio límite de 11.000 pesetas unidad.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, sito en la carretera de Andalucía, kilómetro 10, San Cristóbal de los Angeles, Villaverde (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264): irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 29 de abril de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 6 de mayo de 1975, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorroga entre los adjudicatarios. Madrid, 24 de marzo de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.573-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IV Región Militar por la que se resuelve el concurso para la adquisición de harina de trigo.

Con fecha 6 del actual mes de marzo, se resolvió por el Estado Mayor Central del Ministerio del Ejército, el expediente número 20/75, correspondiente al concurso público que tuvo lugar en esta Junta el día 20 de febrero próximo pasado, para la adquisición de harina de trigo, con destino a los establecimientos de Intendencia de la IV Región Militar, necesidades primer semestre del año en curso, siendo adjudicatarias las firmas siguientes:

Don José Porta Callen, de Huesca, avenida Martínez de Velasco, 11: Para la plaza de Lérida, 4.300 quintales métricos; para la plaza de Gerona, 400 quintales métricos, y para la plaza de Figueras, 1.500 quintales métricos, todos al precio de 1.199 pesetas quintal métrico.

«Rubio y Margalejo, S. A.» de Zaragoza, paseo de Ruiseñores, 40: Para la plaza de Barcelona, 6.200 quintales métricos, y para la plaza de Tarragona, 440 quintales métricos, todos al precio de 1.198 pesetas quintal métrico.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Barcelona, 20 de marzo de 1975.—2.531-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Paiporta (Valencia) con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado de Paz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Paiporta (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado de Paz.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paiporta, y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—2.461-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de chatarra.

Se anuncia subasta pública a celebrar el día 14 de mayo de 1975, a las once horas de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, de 48.900 kilogramos de chatarra (desguace de tramos metálicos).

Tipo base en la subasta: 185.820 pesetas.

Los gastos que se originen con motivo de la subasta correrán a cargo del adjudicatario.

Para ampliación de datos, en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación.

Alicante, 20 de marzo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—2.514-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Villabuena del Puente.

Se saca a pública subasta para el día 5 de mayo a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Zamora, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en Villabuena del Puente, siendo el tipo de subasta 14.492 pesetas.

Zamora, 20 de marzo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—2.526-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Villamayor de Campos.

Se saca a pública subasta para el día 5 de mayo a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Zamora, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Villamayor de Campos, calle Pichón, número 1, siendo el tipo de subasta de 51.136 pesetas.

Zamora, 20 de marzo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—2.527-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda por la que se anuncia concurso subasta para adjudicar las obras de construcción de un grupo de 81 viviendas de protección oficial, subvencionadas con garajes, en Madrid.

En virtud de Orden ministerial de fecha 8 de marzo de 1975, se autoriza al Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda para celebrar concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de 81 viviendas de protección oficial, subvencionadas, con garajes en la parcela 69 del polígono C, en Carabanchel Alto (Madrid).

Los planos, presupuesto, pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, estarán de manifiesto hasta las

trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda (calle de Alcalá, número 9, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación, aprobado por Decreto del 28 de diciembre de 1967, y se llevará a efecto en la forma que determina el artículo 7.º del pliego de cláusulas administrativas particulares de la obra.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en el artículo 5.º de aquél, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», presentadas únicamente a mano en el Registro de este Patronato (Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9, planta tercera del edificio antiguo).

El acto de apertura de las proposiciones económicas, que en selección previa efectúe la Mesa de subasta y hayan sido admitidas al efecto, tendrá lugar sola-

mente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado (edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 11, segunda planta, del edificio antiguo), el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la referida obra asciende a 49.495.591,09 pesetas.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 990.000 pesetas.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Gerente del Patronato, Rafael Candel Comas.—2.359-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de fecha 14 del presente mes, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del plan 1975:

Obra	Presupuest	Plazo de ejecución
Fuentealbilla.—Pavimentación	7.801.600	Hasta 31-12-1975
Hellín.—Red de aguas y alcantarillado	5.230.285	Hasta 31-12-1975
Hellín.—Pavimentación	7.945.773	Hasta 31-12-1975

La fianza provisional será del 2 por 100 y la definitiva, del 4 por 100 del presupuesto tipo de licitación. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas que establece la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en la Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en la Diputación Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están de manifiesto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con, de vecino de calle o plaza número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado, y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliegos de cláusulas administrativas y facultativas de la subasta para la contratación de la obra de, antecedentes todos que ha examinado, conoce

perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) y en el plazo señalado en los pliegos de cláusulas administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 14 de marzo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Federico Gallo Lacárcel.—2.318-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subastas de las obras que se citan.

Se anuncian subastas para la ejecución de las siguientes obras del plan de 1975, y que se celebrarán por el orden siguiente:

1.ª Obra número 49.421/6: Las Valeras, mejora captación del núcleo de Valera de Abajo.

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

2.ª Obra número 47.098/30: Albalate de las Nogueras-Villaconejos de Trabaja, abastecimiento de agua.

Presupuesto de contrata: 5.502.183 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 110.044 pesetas.
Fianza definitiva: 220.087 pesetas.

3.ª Obra número 47.104/35: Casas de Haro, abastecimiento de agua.

Presupuesto de contrata: 2.458.905 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.
Fianza provisional: 49.138 pesetas.
Fianza definitiva: 98.276 pesetas.

4.ª Obra número 47.109/38: Tarancón, abastecimiento de agua desde Uclés.

Presupuesto de contrata: 16.190.390 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 323.806 pesetas.
Fianza definitiva: 647.611 pesetas.

5.ª Obra número 47.120/46: Tarancón, distribución y alcantarillado.

Presupuesto de contrata: 15.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 300.000 pesetas.
Fianza definitiva: 600.000 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectiva, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro, la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, en mano, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurrirán por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval en forma reglamentaria, conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

3.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa relativa a la clasificación como contratista, cuando se trate de obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas, o bien cuando el tipo de licitación no alcance esta cifra si con ella se rebasase dicha cantidad con el importe líquido de las ya contratadas hasta entonces. En caso contrario, declaración jurada de no haber alcanzado, incluida la presente, cifra superior a cinco millones de pesetas en contratos adjudicados y en vigor con el Estado.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidades Laborales.

7.º Patente nacional, provincial o local del impuesto industrial.

La falta de cualquiera de los cinco primeros documentos tendrá carácter de insubsanable.

En caso de concurrir una Sociedad mercantil, deberá presentar además:

- Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.
- Poder legítimo y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la sala de juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, y con residencia en, provincia de, calle de, número, teléfono, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparezcan en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 17 de marzo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—2.438-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras que se indican.

Obra número 49.545/2.—Camino de Baltar-Boullosa, en Baltar, con un presupuesto de contrata de 7.200.000 pesetas, adjudicada definitivamente a don Porfirio Diz Baltasar, con la baja sobre el presupuesto de contrata del 9,29 por 100.

Obra número 38.505/35.—Camino de Baños de Molgas a Arnauiz, última sección, en Baños de Molgas, con un presupuesto de contrata de 5.812.200 pesetas, adjudicada a don Porfirio Diz Baltasar, con la baja sobre el presupuesto de contrata del 9,39 por 100.

Obra número 40.229/72.—Camino Viñal-Cardoeros, por Puente Ambia, en Baños de Molgas, con un presupuesto de contrata de 5.086.995 pesetas, adjudicada definitivamente a don Porfirio Diz Baltasar, con la baja sobre el presupuesto de contrata del 6,26 por 100.

Obra número 40.230/73.—Camino Abaleda-Guamil-Bouzas, en Baños de Molgas, con un presupuesto de contrata de pesetas 5.820.055, adjudicada definitivamente a don Porfirio Diz Baltasar, con la baja sobre el presupuesto de contrata del 9,29 por 100.

Obra número 47.251/27.—Reparación camino Feás-Albarelos-Cameija y acceso a Eiravella, en Bobonás, con un presupuesto de contrata de 7.945.800 pesetas, adjudicada a don José Requejo Pérez por el tipo de licitación.

Obra número 47.360/34.—Reparación C.V. Sobradelo-Casoy, con accesos a Puzmazán, Santa Cruz y Bascois, en Carballeda de Valdeorras, con un presupuesto

de contrata de 8.000.000 pesetas, adjudicada definitivamente a don Manuel Díaz Gómez, con la baja sobre el presupuesto de contrata del 0,04 por 100

Obra número 47.339/84.—Reforma y ampliación del alumbrado público en Carballino, con un presupuesto de contrata de 11.007.435 pesetas, adjudicada definitivamente a don Enrique Delgado del Rial, con la baja sobre el presupuesto de contrata del 16,127 por 100.

Obra número 49.554/11.—Camino a Coedo, en Allariz, con un presupuesto de contrata de 5.555.769 pesetas, adjudicada definitivamente a don Juan Antonio Fernández González, con la baja sobre el presupuesto de contrata del 14,20 por 100.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Orense, 15 de marzo de 1975.—El Gobernador civil Presidente.—2.335-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso para premiar trabajos monográficos.

La Caja Postal de Ahorros, en coordinación con el Instituto de Estudios Postales, convoca concurso público para seleccionar los mejores trabajos monográficos originales e inéditos que se realicen sobre los temas, y de acuerdo con las bases que a continuación se establecen:

I. Dotaciones

Se concederán cuatro dotaciones de pesetas 250.000 cada una, sin que tengan el carácter de divisibles.

II. Temas

1. Naturaleza jurídica de la Caja Postal de Ahorros y su inserción en el ordenamiento jurídico, después de su inclusión en el artículo 5.º de la Ley de Entidades Estatales Autónomas.

2. Enumeración de las tareas de Caja Postal en las Delegaciones Provinciales y oficinas de la red postal, considerando su contenido en el presente y su proyección en un futuro inmediato. Especialización de los puestos de trabajo. Asignación de las tareas a los Cuerpos de Funcionarios. Programa de materias relacionadas con la Caja Postal para la formación de funcionarios base, para los de especialización y para los de dirección.

3. Creación de un Código Postal para la clasificación y encaminamiento de la correspondencia. Su aplicación concreta a las necesidades de la red postal española. Métodos de trabajo en el sistema. Centros, máquinas e instalaciones.

4. Descripción y clasificación a efectos postales de las localidades españolas de una importancia similar a las servidas actualmente por Estafetas, Centros y Administraciones, según sus características demográficas, económicas, culturales y de tráfico postal.

III Extracto de las bases

Participantes: Podrán concursar todos los españoles que se consideren con aptitud suficiente para el desarrollo de los temas, individualmente o en equipo.

Los trabajos deberán presentarse antes del día 1 de octubre de 1975, por duplicado y bajo lema.

El Departamento de Personal y Régimen de los Servicios de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, 7 y 9, facilitará a los interesados las bases completas de esta convocatoria.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 2.509-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-GC-269.M - 11.79/74.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-GC-269.M - 11.79/74, Las Palmas,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Las Palmas.—Desdoblamiento de calzada, C.C.-811 de Las Palmas a Mogán por el centro, punto kilométrico 1,2 al 7,6. Tramo: Las Palmas-Tafira

A «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 180.668.436 pesetas que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 266 472.620, un coeficiente de adjudicación de 0,677999998, con revisión: Fórmula tipo 1.

Madrid, 14 de marzo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—2.548-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del «Contrato de asistencia técnica para la realización de un estudio de los transportes terrestres del area de Valencia».

Este Ministerio, en 8 de marzo de 1975, ha resuelto adjudicar a la Empresa EYSER («Estudios y Servicios, S. A.» el contrato de asistencia para la realización de un estudio integral de los transportes del area de Valencia, en las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por Resolución de este Centro Directivo de fecha 18 de noviembre de 1974, con las siguientes modificaciones:

a) El precio del contrato se fija en cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y cinco mil (45.985.000) pesetas.

b) El plazo de ejecución del contrato será de dieciséis meses, prorrogable en la forma y condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) En el programa definitivo de trabajo se establecerán los plazos parciales a efectos de entrega de los trabajos, valoración de los mismos y pago del precio.

Madrid, 13 de marzo de 1975.—El Director general, P. D., José María García González.—2.369-A.

Resolución de la Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior por la que se anuncia la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras que se citan.

La Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior del Ministerio de Obras Públicas ha acordado convocar concurso-subasta en el que registrarán las prescripciones de carácter general que se relacionan a continuación:

1. Objeto: La ejecución de las obras del proyecto de «Edificio para los Servicios del Ministerio de Obras Públicas en Granada, 3.ª fase».

2. **Presupuesto:** Cincuenta y cinco millones doscientas doce mil setecientas noventa y seis (55.212.796) pesetas.

3. **Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación:** El plazo de ejecución finalizará el 30 de septiembre de 1976, pudiendo ser comenzadas en la forma determinada por el artículo 90,3 del Reglamento General de Contratación.

4. **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de la obra, estará de manifiesto en la Sección de Contratación y Junta de Compras de esta Subdirección General, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 2.ª, despacho A-288.

5. **Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto de contrata, un millón ciento cuarenta mil doscientas cincuenta y seis (1.104.256) pesetas.

6. **Clasificación de empresarios:** Los empresarios que hayan de tomar parte en el presente concurso-subasta deberán acreditar su clasificación en el grupo C) Edificaciones, categoría D.

7. **Modelo de proposición económica:** Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, de de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Edificio para los Servicios del Ministerio de Obras Públicas en Granada, 3.ª fase», se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y cifra la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se compromete a la ejecución de las obras).

8. **Plazo y lugar de presentación:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la sección de Contratación y de la Junta de Compras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 2.ª, despacho A-288.

9. **Apertura de proposiciones:** Ante la Mesa de Contratación de la Subsecretaría, a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, despacho A-308, planta 3.ª del edificio de los Nuevos Ministerios.

10. **Documentos que habrán de presentar los licitadores:**

10.1. Las propuestas constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

10.1.1. Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente);

Título: Documentación general y título del proyecto. Se hará constar también el contenido del sobre y el nombre del licitador.

Contenido: A) Documentos que acrediten la personalidad del empresario. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Los que acudan a la licitación en representación de otro, deberán acompañar poder bastante al efecto e inscrito en el Registro Mercantil, y acreditar su personalidad mediante el documento nacional de identidad.

b) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional indicada en el apartado 5.

c) Certificado de clasificación o testimonio notarial del mismo de estar clasifi-

ficados en los grupos o subgrupos que se especifican en el apartado 6.

Las agrupaciones de Empresas podrán acumular las clasificaciones individuales de sus miembros a efectos de reunir la totalidad de los grupos y subgrupos exigidos.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

10.1.2. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: Proposición económica. Título del proyecto y nombre del licitador.

Contenido: Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo que figure en el anuncio de licitación.

La propuesta se presentará escrita a máquina, y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición, aun cuando fueran varias dependencias en las que pudieran hacerse. La contravención de este precepto producirá la desestimación automática de todas las presentadas.

10.1.3. Sobre número 3 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: Admisión previa y título del proyecto y nombre del licitador. Se hará constar también el contenido del sobre.

Contenido: Documentos acreditativos y relativos a los siguientes extremos:

1.º Relación de las obras de edificación realizadas por la Empresa durante el año 1974, dentro del grupo C, categoría D, justificado con los correspondientes certificados.

2.º Presentar relación de obras de ampliación, en altura, de edificios realizada por el concursante.

3.º Disponer de personal facultativo suficiente, justificándolo debidamente con relación de la plantilla del mismo, en la que deberán figurar, como mínimo, un Arquitecto y un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y comprometerse a nombrar Delegado de Obra del contratista a un Técnico de Grado superior de las especialidades mencionadas, que esté auxiliado por un Aparejador o Arquitecto Técnico, ambos con residencia en Granada, durante la ejecución de las obras.

4.º Presentación de un programa de ejecución de la obra, debidamente razonado, de acuerdo con las anualidades previstas, en el que se preste especial atención a la realización del enlace entre las estructuras del edificio nuevo y el existente, de forma que se garantice la debida continuidad en la transmisión de esfuerzos.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Subdirector general, José B. Granda.—2.547-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la enajenación de las máquinas-herramientas retiradas del servicio, situadas en el Taller Central de Reparación de Valladolid.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta mediante concurso público, que se celebrará el día 17 de abril de 1975, las máquinas-herramientas retiradas del servicio, situadas en el Taller Central de Reparación de Valladolid.

Los pliegos de condiciones, con la designación de los materiales, se facilitarán en las oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero.—963-11.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la enajenación del papel viejo que se produzca durante el periodo de tres meses.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta mediante concurso público, que se celebrará el día 15 de abril de 1975, el papel viejo que se produzca durante el periodo de tres meses.

Los pliegos de condiciones, con las clases de papel, se facilitarán en las oficinas de Información de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid (8).

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 26 de marzo de 1975.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero. 962-11.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso de suministro de una subestación convertidora de energía eléctrica, móvil, para los ferrocarriles de Valencia.

Hasta las trece horas del día 19 de abril próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, 6, 2.ª planta (Edificio Germania), de Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de cincuenta mil pesetas (50.000).

No se señala en este anuncio el tipo de licitación por estar autorizada la convocatoria del concurso sin fijación previa del presupuesto.

La apertura de los pliegos de proposición admitidos tendrá lugar en la citada Dirección de FEVE el día 21 del antes expresado mes de abril, a las doce horas.

El pliego de bases con el modelo de proposición y el de condiciones técnicas correspondientes, que figura como anexo número 1 de aquél, estarán de manifiesto, durante el periodo de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en las oficinas centrales de esta Entidad, cuyo domicilio se expresa al principio de este anuncio.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se incluye en el pliego de bases y habrán de ir acompañadas de los documentos exigidos en éste en la forma que el mismo establece.

Madrid, 26 de marzo de 1975.—El Director, Mariano Pascual.—2.700-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso de suministro y montaje de dos subestaciones convertidoras de energía eléctrica para el ferrocarril de Bilbao-San Sebastián-Hendaya, en Rentería y Malzaga.

Hasta las trece horas del día 19 de abril próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, 6, 2.ª planta (Edificio Germania), de Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de doscientas mil pesetas (200.000).

No se señala en este anuncio el tipo de licitación por estar autorizada la convocatoria del concurso sin fijación previa de presupuesto.

La apertura de los pliegos de proposición admitidos tendrá lugar en la citada Dirección de FEVE el día 21 del mes de abril, a las doce horas.

El pliego de bases, con el modelo de proposición y el de condiciones técnicas correspondientes que figura como anexo número 1 de aquél, estarán de manifiesto, durante el período de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en las oficinas centrales de esta Entidad, cuyo domicilio se expresa al principio de este anuncio.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en éste, en la forma que el mismo establece.

Madrid, 26 de marzo de 1975.—El Director, Mariano Pascual.—2.609-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material.

Habiendo sido autorizada esta Junta Provincial para la enajenación de diverso material, se efectuará la correspondiente subasta a los veinte días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados únicamente los hábiles, a partir del siguiente al de publicación.

La subasta tendrá lugar a las once horas del indicado día, en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras, sita en la avenida del Cid, número 52, de esta ciudad.

La maquinaria objeto de subasta es la siguiente: Cinco camiones, todos ellos marca «Ebro»; cuatro lotes de chatarra de material diverso; tres plantas asfálticas de bacheo, marcas «Patch», «Mix» y «Meco»; tres machacadoras de mandíbulas, marcas «Grasset», «Granier» y «Metalúrgicas San Martín», y una gravilladora marca «Babites».

La maquinaria puede examinarse en los Parques de esta Jefatura, sitios en Burgos, Medina de Pomar, Briviesca y Villadiago, durante las horas de nueve a trece y de quince a dieciocho, hasta el día anterior al de subasta.

Hasta las trece horas de este mismo día, podrán presentarse las proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos.

Las normas por la que se ha de regir esta subasta se hallan expuestas en los tabloneros de anuncios de la mencionada Jefatura y en el Parque de la misma, sito en la calle Madrid, número 86.

Burgos, 17 de marzo de 1975.—El Delegado del M. O. P., Presidente de la Junta Provincial.—2.431-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta del material que se indica.

Esta Junta celebrará subasta del material que a continuación se expresa, el día 22 de mayo próximo, a las doce horas, en sus oficinas, avenida Cernuda y Velasco, 24:

Tres camiones, un vehículo todo terreno, 13 motocicletas, un motocarro, tres motosierras, dos extendedores áridos, una placa vibradora y dos grupos motobomba.

El material podrá examinarse en el almacén de la Jefatura de Carreteras (sito en el acceso Sur a Castellón (Casilla «Pi Gros»), excepto el camión «Austin» MOP-2800, que podrá examinarse en el Parque de Zona de San Mateo, durante días hábiles y de nueve a trece horas, hasta el día 19 de mayo próximo.

Los licitadores presentarán sus ofertas dirigidas al señor Presidente de esta Junta, en las Oficinas de dicha Jefatura de Carreteras, hasta las trece horas del día 20 de dicho mes de mayo.

Las normas para la celebración de la subasta y el modelo de proposición estarán de manifiesto en las citadas Junta y Jefatura.

Castellón de la Plana, 18 de marzo de 1975.—El Delegado provincial del M.O.P., Presidente de la Junta, Adolfo Barberá Tena.—2.435-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso de colaboración técnica para los servicios de control y vigilancia de las obras incluidas en los proyectos de «Ampliación del canal de Alicante, segregación del tramo I» y «Ampliación del canal de Alicante, segregación del tramo II, modificado de precios».

Las bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Mayor, 1, Cartagena)

Fianza provisional: 257.621 pesetas.
Clasificación requerida: Los licitadores podrán acogerse a la disposición transitoria segunda del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará cons-

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se indica.

El suministro de un microscopio electrónico de barrido, objeto del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado», de 31 de enero de 1975, ha sido adjudicado a «Kent Ibérica, S. A.», en el precio de 6.795.000 pesetas.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Secretario general.—2.574-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se anuncia concurso para la adquisición, en la provincia de Madrid, de una finca rústica de regadío con destino a la instalación de un vivero forestal, dependiente de la Jefatura Provincial de Producción Vegetal de la Delegación de Agricultura de Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley del Patrimonio del Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda, se convoca concurso público para la adquisición de una finca rústica de regadío, con una superficie mínima aproximada de 10 hectáreas, en la provincia de Madrid, con destino a la instalación de un vivero forestal, dependiente de la Jefatura Provincial de Producción Vegetal de la Delegación de Agricultura de Madrid.

Las propuestas para el concurso se

tar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de los servicios técnicos de control y vigilancia de las obras incluidas en los proyectos de «Ampliación del canal de Alicante, segregación del tramo I» y «Ampliación del canal de Alicante, segregación del tramo II, modificado de precios», se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra)

(Fecha y firma.)

Se admitirán las proposiciones en la Secretaría General de esta Mancomunidad (Mayor, 1, Cartagena), hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación de esta Mancomunidad.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador

Cartagena, 17 de marzo de 1975.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—2.527-E.

presentarán en propia mano en el Registro General del Ministerio de Agricultura, en sobre cerrado con la inscripción: «Propuesta para optar a la oferta de terrenos para instalación de un vivero forestal en la provincia de Madrid», dirigido al ilustrísimo señor Director general de la Producción Agraria, paseo Infanta Isabel, 1, Madrid, en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso serán expuestas en los tabloneros de anuncios de la citada Delegación Provincial de Agricultura, calle Velázquez, 20, Madrid-1, y del Ministerio de Agricultura de Madrid.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Director general, Claudio Gandafías Beascoechea.—2.546-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura de los caminos de Pedroso (Narón-La Coruña)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación de la subasta de las obras de «Mejora de la capa de rodadura de los caminos de Pedroso (Narón-La Coruña)», a don Eduardo No Fernández, en la cantidad de ocho millones cuatrocientas mil (8.400.000) pesetas, lo que representa una baja del 7,051 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a nueve millones treinta y siete mil ciento cuarenta y tres (9.037.143) pesetas.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.356-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera en la provincia de Pontevedra.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas treinta minutos, la primera, y a continuación y sucesivamente, las siguientes, tendrán lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra (avenida de Montero Ríos, Pontevedra) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 6.589 pies de pino, que cubican 652 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Castrove», número 158, 2.º (Po-2248), rodal 121, del Ayuntamiento de Meis, bajo el tipo de tasación de 606.360 pesetas.
2. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 1.475 pies de eucaliptos, que cubican 930 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Castrove», número 158, 3.º (Po-2249), rodal 11, del Ayuntamiento de Meis, bajo el tipo de tasación de 1.023.000 pesetas.
3. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 5.436 pies de pino, que cubican 660 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Castrove», número 158, 4.º (Po-2250), rodal 123, del Ayuntamiento de Meis, bajo el tipo de tasación de 613.800 pesetas.
4. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 4.384 pies de pino y eucaliptos, que cubican 1.510 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Salgueirón», número 477 (Po-2110), rodal 10, del Ayuntamiento de Mos, bajo el tipo de tasación de 1.449.600 pesetas.
5. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 2.181 pies de pino, que cubican 728 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Salgueirón», número 477 (Po-2110), rodal 16, del Ayuntamiento de Mos, bajo el tipo de tasación de 662.480 pesetas.
6. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 700 pies de eucaliptos, que cubican 529 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Salgueirón», número 477 (Po-2110), rodal 16, del Ayuntamiento de Mos, bajo el tipo de tasación de 491.970 pesetas.
7. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 2.299 pies de pino, que cubican 637 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Castrove», número 229, 1.º (Po-2071), rodal 116, del Ayuntamiento de Pontevedra, bajo el tipo de tasación de 662.480 pesetas.
8. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 5.495 pies de pino, que cubican 950 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Lagoas, Cacheiras», número 285 (Po-2067), rodal 17, del Ayuntamiento de Pontevedra, bajo el tipo de tasación de 1.035.500 pesetas.
9. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 5.669 pies de pino, que cubican 908 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Lagoas, Cacheiras», número 285 (Po-2067), rodal 12, del Ayuntamiento de Pontevedra, bajo el tipo de tasación de 944.320 pesetas.
10. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 3.410 pies de pino, que cubican 1.467 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Certan y Gato Morto», número 286 (Po-2068), rodal 5, del Ayuntamiento de Pontevedra, bajo el tipo de tasación de 1.833.750 pesetas.
11. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 5.272 pies de pino, que cubican 628 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Certan y Gato Morto», número 286 (Po-2068), rodal 7, 8, 9 del Ayuntamiento de Pontevedra,

bajo el tipo de tasación de 653.120 pesetas.

12. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 966 pies de eucaliptos, que cubican 540 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Couto Blanco», número 434 (Po-2338), rodal C-1, del Ayuntamiento de Pontevedra, bajo el tipo de tasación de 621.000 pesetas.

13. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 388 pies de eucaliptos, que cubican 270 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Costa y Cabarnouro», número 318 (Po-2275), rodal 2, del Ayuntamiento de Puentearreas, bajo el tipo de tasación de 275.400 pesetas.

14. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 7.475 pies de pino, que cubican 1.179 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «San Ciprián», número 322 (Po-2276), rodal 1, del Ayuntamiento de Puentearreas, bajo el tipo de tasación de 1.120.050 pesetas.

15. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 8.517 pies de pino, que cubican 953 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «San Ciprián», número 322 (Po-2276), rodal 2, del Ayuntamiento de Puentearreas, bajo el tipo de tasación de 905.350 pesetas.

16. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 617 pies de eucaliptos, que cubican 411 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «San Ciprián», número 322 (Po-2276), rodal 1, del Ayuntamiento de Puentearreas, bajo el tipo de tasación de 378.120 pesetas.

17. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 1.884 pies de pino y eucaliptos, que cubican 528 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Bacariza», número 293, 4.º (Po-2008), rodal 153, del Ayuntamiento de Poyo, bajo el tipo de tasación de 506.880 pesetas.

18. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 6.469 pies de pino, que cubican 634 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Rega dos Agros», número 293, 5.º (Po-2009), rodal 65, del Ayuntamiento de Poyo, bajo el tipo de tasación de 754.460 pesetas.

19. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 1.559 pies de eucaliptos, que cubican 296 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Rega dos Agros», número 293, 5.º (Po-2009), rodal 65, del Ayuntamiento de Poyo, bajo el tipo de tasación de 313.760 pesetas.

20. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 6.506 pies de pino, que cubican 463 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Escusa», número 293, 6.º (Po-2010), rodal 171-B, del Ayuntamiento de Poyo, bajo el tipo de tasación de 435.220 pesetas.

21. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 6.743 pies de pino, que cubican 414 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Escusa», número 293, 6.º (Po-2010), rodal 172-A, del Ayuntamiento de Poyo, bajo el tipo de tasación de 409.860 pesetas.

22. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 1.501 pies de eucaliptos, que cubican 688 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Escusa», número 293, 6.º (Po-2010), rodal 171, 172, del Ayuntamiento de Poyo, bajo el tipo de tasación de 832.480 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra (avenida de Montero Ríos, Pontevedra).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra (avenida Montero Ríos, Pontevedra), se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusiva-

mente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo, que finaliza media hora antes de la iniciación de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Director del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forme reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra...) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—2.308-A.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ejecución de una estación de avisos agrícola en Cáceres.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de ejecución de una estación de avisos agrícola en Cáceres. El presupuesto de ejecución material de las mencionadas obras asciende a 11.956.938 pesetas; el de ejecución por contrata, a 14.587.464 pesetas, y los honorarios de dirección de obra, que serán satisfechos por la Empresa adjudicataria, a la cantidad de 342.207 pesetas.

La fianza provisional serán de 298.593 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total.

El pliego de bases que ha de regir este concurso-subasta, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, Ministerio de Agricultura.

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del mencionado Servicio en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañarán otros dos que contengan la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ellos con toda claridad:

1.º Para el concurso-subasta de ejecución de obras en Cáceres convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica.

2.º Nombre y dirección del remitente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el mencionado Servicio, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, Gonzalo Morales Suárez.—2.458-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Muro pantalla discontinuo para el edificio de Quintana, número 8».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Muro pantalla discontinuo para el edificio de Quintana, número 8», por un importe de ocho millones novecientos cincuenta y cinco mil quinientas setenta y cinco pesetas (8.955.575 pesetas), incluido el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, planta segunda, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

El importe de la fianza provisional es de ciento setenta y nueve mil ciento once con cincuenta pesetas (179.111,50 pesetas).

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de tres meses.

Los licitadores presentarán tres sobres, cada uno de los cuales contendrá los documentos siguientes:

El primer sobre contendrá exclusivamente la proposición económica.

El segundo sobre la documentación que acredite la personalidad y condición del ofertante.

El tercer sobre contendrá la Memoria y referencias informativas de la Empresa ofertante previstas en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Es obligatorio acompañar certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo K, «Especialidades»; subgrupo 2, «Sondeos, inyecciones y pilotajes», y categoría «C», expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 24 de abril, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de seis pesetas.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 30 de abril, a las once horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de marzo de 1975.—El Comandante Secretario de la Junta, Luis Pastor Esquerdo.—946-7.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso mobiliario antiguo.

La Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral anuncia subasta para

la enajenación de diverso mobiliario antiguo, con arreglo al pliego de cláusulas oportunamente aprobado.

El citado mobiliario podrá examinarse cualquier día laborable, por las mañanas, en la sede del Instituto Geográfico y Catastral, General Ibáñez de Ibero, número 3, Madrid-3, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio; en el mismo plazo y de acuerdo con el pliego de cláusulas, que estará expuesto en el Registro General del Instituto, se podrán presentar proposiciones en dicho Registro, de diez a doce horas.

El precio base de la subasta será de 10.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente al de los veinte días citados, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Planificación del Desarrollo, avenida del Generalísimo, número 91, ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de marzo de 1975.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Residencia de Educación y Descanso de Cádiz.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Residencia de Educación y Descanso de Cádiz, cuyo presupuesto de contrata asciende a 365.966.848 pesetas, importando la fianza provisional 7.319.336 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.738-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Casa Sindical Provincial de Valladolid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Casa Sindical Provincial de Valladolid, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 14.283.904, importando la fianza provisional 285.678 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Valladolid y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la

Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinticinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.739-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la adquisición e instalación de material deportivo.

De conformidad con las normas contenidas en el texto refundido del Reglamento General de Régimen Económico-Administrativo Sindical de 17 de julio de 1973, la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Salamanca convoca concurso público para la adquisición e instalación del material deportivo, megafonía, intercomunicación, mobiliario y enseres con destino al Campo Polideportivo Sindical de Salamanca, por un importe de 3.906.050 pesetas.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas del Consejo Sindical Provincial de Salamanca, cuarta planta, en horas de oficina, de nueve a catorce y de dieciséis treinta a diecinueve treinta.

Aquellos a quienes les interese tomar parte en el concurso deberán presentar las propuestas durante los quince días naturales, a contar del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente, si es que aquél fuera inhábil, en la Secretaría antes citada.

Los gastos que se originen por los anuncios correspondientes a este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Salamanca, 20 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Presidente de la Comisión de Finanzas, Miguel Ángel García Carro.—2.534-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de oficina.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Valladolid anuncia concurso público para la adquisición de material de oficina con destino a las distintas dependencias de la misma.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la segunda planta de la Delegación Provincial (Departamento de Oficialía Mayor), plaza de Madrid, número 4.

Las proposiciones se admitirán en el citado Departamento, hasta las diecinueve horas treinta minutos del día en que finalice el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Valladolid, 11 de marzo de 1975.—El Secretario provincial, Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, Benito Sanz de la Rica y Marco.—2.406-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de habilitación sala de actos, vestíbulo y otras dependencias en la Biblioteca Popular de Canet de Mar.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de habilitación sala de actos, vestíbulo y otras dependencias en la Biblioteca Popular de Canet de Mar.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de cuatrocientas noventa y dos mil setecientas treinta y siete pesetas con veinte céntimos (492.737,20 pesetas).

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contado a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de doce meses.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de Catorce mil setecientos ochenta y dos (14.782) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 del total importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí, la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Di-

putación y un sello mutual de diez pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 3-V/73, para Obras de Reparación, Habilitación, Mejora y Ampliación de Instituciones y Servicios Provinciales, de 275.469.089 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 5 de marzo de 1975.—El Secretario.—P D.—2.478-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de obras de conexión de una línea eléctrica de la red provincial.

Objeto: Contratación de las obras de conexión y puesta en marcha de la línea eléctrica de alta tensión Ayamonte San Silvestre de Guzmán.

Tipo de licitación: Ochocientos ochenta y una (808.771) pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Dos meses.

Fianza provisional: Dieciséis mil (16.000) pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 calculado sobre el importe de la adjudicación.

Exposición del expediente y presentación de plicas: En el Negociado de Fomento, entre las diez y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de los requisitos reglamentarios: Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las certificaciones de obras, no precisando el contrato autorización alguna.

Don vecino de con domicilio en en su propio derecho (o en representación de con domicilio en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso, de las obras de conexión y puesta en marcha de la línea eléctrica de alta tensión Ayamonte-San Silvestre de Guzmán, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliegos de condi-

ciones que le sirven de base, en la cantidad de pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 8 de marzo de 1975.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—2.330-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para la realización de un estudio socioeconómico de la provincia.

Objeto del concurso: La realización de un estudio socioeconómico, de acuerdo con las bases del pliego de condiciones, de las que este anuncio es un extracto.

Tipo de licitación: No se establece.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: De conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Corporación (Registro General), ajustadas al modelo y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas en cada hoja escrita a máquina o en cada pliego escrito a mano, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve de la mañana a una de la tarde.

A la proposición se acompañarán los documentos que constan en la base quinta de este concurso.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente en que haya terminado el plazo de proposiciones, en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas.

Adjudicación: A la proposición que, a juicio de la Corporación, resulte más ventajosa, cumpliendo las condiciones del pliego, sin atender únicamente al precio ofrecido.

Plazo y lugar de entrega: El estudio realizado deberá entregarse en el plazo máximo de doce meses a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación.

El pago: Con cargo a las consignaciones del presupuesto ordinario de la Corporación de 1975 y 1976, previa presentación de la factura que corresponda a la entrega total o en entregas parciales de trabajo.

Gastos: El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de formalización del contrato y los impuestos que sean exigibles, así como el importe de los anuncios reglamentarios.

Dirección del trabajo: La Diputación Provincial podrá intervenir, designando, si lo estima necesario, el técnico o técnicos que tenga por conveniente.

Para más detalles, véase el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 52 del 4 de este mes, donde se publica íntegro el pliego de condiciones base del concurso.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle con documento nacional de identidad y a efectos de notificaciones a don en calle Huesca, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Huesca en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones que se exigen para la realización de un estudio socioeconómico de la provincia, se comprometo a realizarlo con sujeción a las normas del pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas; a tal efecto acompaña la documentación anéx a siguiente:

- Documento nacional de identidad.
- Resguardo provisional de la fianza.

c) Declaración de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad.

d) Documentación relativa a la letra H de la base quinta.

e) Etcétera.

(Huesca a)

Huesca, 5 de marzo de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—2.441-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de 16 de diciembre próximo pasado, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Montejaque.—Prolongación colector y pavimentación (1.ª fase).

Tipo de licitación: 1.011.965 pesetas.

Fianza provisional, 2 por 100; 20.239 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

Fianzas: la fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la deuda pública, mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra, el licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de», «Referencias», incluirá:

a) Documento nacional de identidad.

b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.

c) Justificante de haber constituido fianza provisional.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de», «Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Cooperación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de

1963; y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa, en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 14 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.445-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga referente a la subasta para contratar las obras del proyecto de «Urbanización del polígono industrial de Antequera».

Mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de 15 de marzo pasado, se convocaba subasta para la adjudicación de las obras de ejecución del proyecto de «Urbanización del polígono industrial de Antequera», con un tipo de licitación de pesetas 109.698.511.

Como quiera que durante el plazo de exposición al público del proyecto técnico correspondiente se ha expuesto, por error, un proyecto que no corresponde al anuncio publicado, y a fin de evitar confusiones en el momento de la presentación de las ofertas económicas, se hace público que el proyecto, una vez subsanados los errores que existían, estará expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo durante el cual se podrán presentar las ofertas; teniendo lugar el acto de apertura de plicas el día siguiente, también hábil, a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para la subasta las bases del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» citado al comienzo, en su totalidad, excepto por lo que se refiere al plazo de presentación de pliegos y al acto de apertura de plicas, cuyas fechas quedan modificadas de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 1 de abril de 1975.—El Presidente.—2.742-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del Hospital Provincial.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Provincial en su sesión de 28 de febrero de 1975, se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra que se cita, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto del concurso-subasta: Es objeto de este concurso-subasta la contratación de las obras de construcción del Hospital Provincial.

Tipo de licitación: 268.884.630 (doscientos sesenta y ocho millones ochocientos ochenta y cuatro mil seiscientos treinta) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra se fija en dieciocho meses, y comenzará a contarse a partir del siguiente día al de la fecha del acta de replanteo. El acta de replanteo se levantará dentro de los treinta días siguientes al de la fecha de adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Doce meses.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: No se ha formulado reclamación alguna al anuncio aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 55 de 7 de marzo por el que se hacía público la exposición de los pliegos de condiciones que han de regir en este concurso-subasta.

Garantía provisional: 2.688.846 (dos millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y seis) pesetas.

Garantía definitiva: 2 por 100 del tipo de la adjudicación, que podrá constituirse, al igual que la provisional, en metálico, en valores, de los determinados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También son admisibles para constituir la fianza provisional y la definitiva las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de construcción del Hospital Provincial de Orense, convocado por la Diputación Provincial de Orense en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números, de fechas a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de por 100 sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso-subasta.

a de de 1975.

(El licitador.)

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las plicas, redactadas con arreglo al modelo precedente y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra provincial de cinco pesetas, deberán presentarse en las Oficinas Provinciales-Registro General, de nueve a catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte hábiles siguientes a la comunicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que recoge los pliegos de condiciones económico-administrativos y que aparecen insertados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 64 de 18 de marzo de 1975.

Lugar, día y hora de apertura: El primer período de licitación tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte fijado para la presentación de proposiciones. El segundo período de licitación se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de día y hora en que se efectúe la apertura de la oferta económica.

Existencia de crédito: Los pagos se harán con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario,

tramitado al efecto y aprobado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda con fecha 1 de marzo de 1975.

Inaplicación de la revisión de precios: No será aplicable a esta obra la revisión de precios.

Orense, 18 de marzo de 1975.—El Presidente, Luis Alvarez Rodríguez.—2.485-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la primera fase de las obras de camino vecinal de acceso a Barcia de Seijo (Santa Ana), La Lama.

Objeto: Subasta de la primera fase de las obras del camino vecinal de acceso a Barcia de Seijo (Santa Ana), La Lama, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.400.000 pesetas, incluidos honorarios por dirección técnica de las obras.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses.

Pago: Contra certificaciones, que expedirá el Ingeniero Director de las obras, existiendo consignación para las mismas en el vigente presupuesto ordinario.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación,

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 65, de fecha 20 de marzo de 1975, publica anuncio concurso-subasta para la contratación de las obras de nuevo firme asfáltico de las vías provinciales siguientes:

a) Cabezón de Pisuerga al cruce de San Martín.

Tipo: 6.450.000 pesetas.
Fianza provisional: 129.000 pesetas.

b) Valbuena a carretera Peñafiel a Dueñas, Campaspero a Moraleja y Peñafiel a Torre de Peñafiel.

Tipo: 9.590.000 pesetas.
Fianza provisional: 191.000 pesetas.

c) Wamba a Villanubla y Fuensaldaña a Villanubla.

Tipo: 8.316.000 pesetas.
Fianza provisional: 166.320 pesetas.

d) Olmedo a Villanubla de Adaja.
Tipo: 8.712.000 pesetas.
Fianza provisional: 174.240 pesetas.
Fianza definitiva: Se constituirá para estas obras, de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Plazo de garantía: Cuatro meses.

Los proyectos, Memorias y pliegos de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de la Secretaría General, de nueve a trece horas, y plazo de presentación de proposiciones, siendo éste de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado de profesión vecino de, do-

en donde durante el plazo de licitación podrá ser examinado el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa Provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de la primera fase del camino vecinal de acceso a Barcia de Seijo (Santa Ana), La Lama, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen el proyecto y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previenen el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 17 de marzo de 1975.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—2.486-A.

miciado en, en nombre propio (o en representación de), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante concurso-subasta las obras de, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, acepta íntegramente los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto formulado para las mismas en la cantidad de pesetas (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores al régimen obligatorio de seguros sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su Apoderado.)

Valladolid, 20 de marzo de 1975.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—El Secretario.—2.490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Agreda (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación de edificio existente para Centro Subcomarcal Sanitario.

Ejecutado acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia licitación para la contratación, mediante subasta, de la ejecución de las obras de adaptación de edificio existente para Centro Subcomarcal Sanitario.

El precio que servirá de tipo para la subasta es de 3.217.224 pesetas, y el plazo de ejecución será el de seis meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se podrán presentar en la Secretaría de la Corporación, los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el inmediato hábil anterior al señalado para la apertura de plicas. Esta tendrá lugar en la Casa Consistorial, el vigésimo primer día hábil siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

La proposición se ajustará sustancialmente al modelo que se inserta a continuación, y a la misma deberá acompañarse la siguiente documentación:

a) Resguardo de haber constituido fianza provisional por importe de 64.344 pesetas.

b) Declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificado de tenerlo interesado, en su defecto.

d) Poder bastanteado, si se trata de Sociedad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones, proyecto técnico y presupuesto de las obras de adaptación de edificio existente para Centro Subcomarcal Sanitario en la villa de Agreda, se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta observancia y sujeción a dichos documentos, por el precio de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Agreda, 13 de marzo de 1975.—El Alcalde, Aquilino Ruiz y Ruiz.—2.405-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la concesión de servicio de limpieza viaria de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de febrero último, se anuncia concurso público, para la concesión del servicio de limpieza viaria de esta ciudad, los accesos a los barrios y barrios periféricos, cuya cuantía y características se determinan en el pliego de condiciones correspondiente, que se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Casa Consistorial.

La concesión expirará, transcurridos diez años, a partir de los treinta días siguientes al del recibo de notificación de adjudicación definitiva por el rematante o adjudicatario.

Para tomar parte en este concurso habrá de constituirse previamente una garantía provisional de ciento setenta y tres mil (173.000) pesetas, y el concesionario habrá de ingresar una fianza definitiva equivalente a los porcentajes máximos que sobre el importe de la adjudicación establece el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Contratación indicado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándolas de todos los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas presentadas tendrá lugar en este excelentísimo Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, en nombre propio (o en representación de), conociendo todas y cada una de las condiciones del pliego que sirve de base en el concurso público para la concesión de servicio de limpieza viaria en la ciudad de Albacete, y cuyo anuncio ha sido inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a asumirlo con sujeción a dichas condiciones, ofreciendo además las siguientes:

- 1.ª Reduce el plazo de la concesión a años.
- 2.ª Aumento del plazo icial de dos años, a años.
- 3.ª Reduce el beneficio industrial al por ciento.
- 4.ª Su capacidad y competencia profesional es
- 5.ª Otros méritos y circunstancias (Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 12 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albarra-cin (Teruel) por la que se anuncian subastas de maderas.

Se anuncian las subastas públicas de los aprovechamientos ordinarios de maderas que a continuación se indican del monte número 25 del Catálogo denominado «El Pinar», pertenecientes al Ayuntamiento de Noguera (Teruel) incluidos en el año forestal de 1974-75.

Objeto de la subasta: Lote número 1, de 500 pinos, que cubican 500 metros cúbicos. Tasación base 1.000.000 de pesetas. Precio índice 1.250.000 pesetas. Tasas modificables 25.109 pesetas. Pérdida de descortezamiento el 16 por 100. Garantía provisional el 2 por 100 del precio base, y la definitiva el 4 por 100 del remate.

Lote número 2, de 600 pinos, que cubican 350 metros cúbicos. Tasación base 525.000 pesetas. Precio índice 656.250 pesetas. Tasas modificables 15.987 pesetas. Pérdida de descortezamiento el 16 por 100. Garantía provisional el 2 por 100 del precio base y la definitiva del 4 por 100 del remate de la subasta.

Lote número 3, de 1.200 pinos, que cubican 340 metros cúbicos. Tasación base 408.000 pesetas. Precio índice 510.000 pesetas. Tasas modificables 13.557 pesetas. Pérdida de descortezamiento el 20 por 100. Garantía provisional el 2 por 100 del precio base, y la definitiva del 4 por 100 del remate de la subasta.

Las leñas de estas subastas lo serán para el aprovechamiento de los vecinos del pueblo en el tiempo que se les fije, y la quema de despojos de estos aprovechamientos será obligación del rematante o rematantes.

Servirán de base para la celebración de estas subastas el Reglamento de Montes, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo hacerse el ingreso total en la contada en blanco, si bien y con anterioridad habrá efectuado los demás ingresos de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, reintegrados con póliza del Es-

tado, con sujeción al modelo que se inserta, acompañándose en sobre abierto documento acreditativo de haber constituido las fianzas provisionales que se indican.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Plazo: Desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día, también hábil, anterior a la celebración de la subasta, y hora de las veinte, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y no se podrán retirar una vez presentados.

La celebración de las subastas con la apertura de plicas tendrá lugar el día que se cumplan veintiuno hábiles, a contar del siguiente en que este anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, y se harán correlativamente por el número 1, 2 y 3.

Modelo de proposición

Don de años de edad natural de provincia de, con residencia en calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, lo cual acredita, en representación de, o bien con escritura notarial, en representación de en posesión del certificado profesional clase, número en relación con la subasta número, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de de la pertenencia de Noguera, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, para el pago de dicho aprovechamiento, y se obliga en caso de adjudicación al cumplimiento del pliego de condiciones facultativas y económicas por las que se rige la misma.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Noguera, 14 de marzo de 1975.—El Alcalde, Conrado Sánchez.—3.127-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cerramiento del complejo polideportivo de esta ciudad.

Se convoca pública subasta para la adjudicación de las obras de cerramiento del complejo polideportivo de esta ciudad, estableciéndose al efecto un tipo de licitación de 929.120 pesetas, a la baja.

El plazo de ejecución será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los pagos serán satisfechos periódicamente ante certificación de obra expedida por el Técnico Director, y previos los trámites reglamentarios.

El pliego de condiciones y demás documentos del expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, pudiendo ser examinados en horas de diez a catorce.

La garantía provisional es de 18.582 pesetas, debiendo acompañarse resguardo de haberla constituido previamente para optar a la subasta.

La garantía definitiva queda establecida en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La presentación de plicas podrá efectuarse dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso tomándose, en todo caso, como referencia a tales efectos la última publicación en que aparezca inserto.

Dicha presentación puede realizarse en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

La apertura tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo para presentación de plicas.

Existe crédito suficiente para atender a los correspondientes pagos. No se requiere ninguna autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión, con domicilio en, calle, número en nombre propio (o en el de, según el poder que acompaña al efecto), con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones regulador de las subastas de las obras de cerramiento del complejo polideportivo de Almodóvar del Campo, se compromete a la ejecución de las mismas, con sujeción estricta al citado pliego y demás previsiones, en la cantidad de pesetas.

Se acompaña al efecto resguardo de haber ingresado la correspondiente fianza provisional exigida.

Por último, declara, bajo su responsabilidad, que no se halla afecto por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se reintegrarán de igual manera que las instancias ordinarias (siete pesetas en sellos municipales, póliza del Estado de tres pesetas y póliza de la MUNICIPAL de cinco), debiendo figurar en el sobre la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del cerramiento del complejo polideportivo».

Se acompañarán los carnets de Empresa con responsabilidad, el de identidad y el justificante de alta en la Seguridad Social, o fotocopia autorizada de los anteriores documentos.

Almodóvar del Campo, 21 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.518-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado espectacular del Castillo San Miguel y Peñones del Santo.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de instalación de alumbrado espectacular del Castillo San Miguel y Peñones del Santo.

Tipo de licitación: 2.994.759 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en el plazo de dos meses.

Pagos: Mediante certificaciones de obras expedidas por técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario número 21.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 49.921 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, provincia de, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se compromete a realizarlas por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, durante las horas de oficina y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas

del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Almuñécar, 10 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila) por la que se anuncia nueva subasta de maderas.

Declaradas desiertas las cinco subastas de maderas que después se relacionarán,

se anuncia otra, para la cual servirán de base los mismos pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que en las dos anteriores celebradas, con excepción de la tasación, que será la que para cada una se determina.

Presentación de proposiciones: En plazo de diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas en la intervención municipal.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, a las trece horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Tasación				Hora de apertura	Fianza provisional — Pesetas
Pinos	Metros cúbicos	Base — Pesetas	Índice — Pesetas		
981	468	606.528	758.160	12,00	18.196
1.080	522	676.512	845.640	12,15	19.295
848	931	1.553.904	1.942.380	12,30	46.617
750	488	634.400	793.000	12,45	19.032
900	602	791.028	988.785	13,00	23.731

Modelo de proposición: Será el mismo que se fijó para las dos subastas anteriores y que figura inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 30 de septiembre último, página 19948.

Arenas de San Pedro, 20 de marzo de 1975.—El Alcalde, Francisco Muñoz Sanz. 2.553-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barruera (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pista polideportiva.

Conforme a lo resuelto por el Ayuntamiento, en orden a la convocatoria de subasta pública para contratar la ejecución de la obra de construcción de una pista polideportiva en Barruera, y aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en dicha licitación, se acordó la aplicación de lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales por razones de urgencia.

Dicho pliego de condiciones económico-administrativa se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, a los efectos de examen y reclamación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por lo que los plazos serán contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del último anuncio que aparezca en los citados boletines.

Si se presentase alguna reclamación contra el pliego de condiciones, se producirá la suspensión automática de la licitación, procediéndose, en tal caso, a un nuevo anuncio de la convocatoria de subasta.

De no presentarse reclamaciones, se considerará abierto el plazo licitatorio de la subasta y, en consecuencia, a partir del día siguiente hábil de finalizar el plazo de ocho días de exposición al público del pliego de condiciones, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes, proposiciones para optar a la subasta.

Objeto: La contratación de la ejecución de la obra de construcción de una pista polideportiva en Barruera.

Tipo: 558.317 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de la obra: Tres meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 13.958 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe del remate.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Crédito y autorizaciones: En el presupuesto ordinario de 1975 figura crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

La celebración del presente contrato no requiere autorización especial alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio, o en representación de, bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos que han de regir en la subasta, convocada por el Ayuntamiento de Barruera para contratar la ejecución de la obra de construcción de una pista polideportiva en Barruera, se comprometo a ejecutar la obra, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barruera, 15 de marzo de 1975.—El Alcalde, Antonio Palacín Farrero.—2.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bellreguard (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de recogida de basuras en el casco urbano y en la zona de la playa.

Objeto: Contratar el servicio de recogida de basuras en el casco urbano y en la zona de la playa.

Plazo: Un año prorrogable a instancia del Ayuntamiento.

Precio: El tipo de licitación es el de 1.030.000 pesetas a la baja.

El precio de adjudicación de la contrata no podrá variar durante la vigencia de

la misma a no ser que por elevación oficial de salarios o de cuotas a la Seguridad Social se produjera un aumento global en el coste de prestación del servicio superior al 20 por 100.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta para la prestación del servicio de recogida de basuras en el casco urbano y en la zona de la playa», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de prestación del servicio de recogida de basuras en el casco urbano y en la zona de la playa, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y de la Orden ministerial de 29 de marzo de 1957 expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

a de de
El licitador,

Garantía provisional: 30.600 pesetas.
Garantía definitiva: De acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus tipos máximos.

Las demás condiciones de la selección de contratista constan en el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados y en la Secretaría del Ayuntamiento.

Bellreguard, 22 de marzo de 1975.—El Alcalde, Alfredo Pellicer.—2.569-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable del monte «Arronategui».

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del 3 de marzo de 1975, se saca a subasta el aprovechamiento maderable del monte «Arronategui», de propiedad municipal.

1.º **Objeto:** La subasta tiene por objeto contratar la ejecución del aprovechamiento maderable del monte de utilidad pública número 47, «Arronategui», propiedad del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya), consistente en 15.899 pies de P. Radiata, equivalente a 821 metros cúbicos.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como precio el de novecientos ochenta y cuatro mil novecientos veinticuatro (984.924) pesetas, aceptándose la propuesta que más mejora ofrezca en relación con el tipo de licitación indicado.

3.º **Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en la subasta ascenderá al 2 por 100 del tipo base de licitación y se depositará en metálico en la Depositaria de Fondos Municipal. La ga-

ranía definitiva ascenderá al 10 por 100 del importe del precio de adjudicación de la subasta, y se constituirá en metálico en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya, o mediante aval bancario, a disposición del Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de ICONA.

4.º **Pago:** Una vez efectuada la adjudicación definitiva, el rematante, en un plazo de veinte días, deberá ingresar en arcas municipales el 85 por 100 del importe de adjudicación y el 15 por 100 restante en la cuenta corriente abierta en el Banco de España a nombre de la «Comisión Provincial de Montos».

5.º **Gastos de señalamiento y control:** El rematante deberá ingresar en el Servicio Provincial de ICONA, independientemente del presupuesto de tasas y exacciones parafiscales, la cantidad de 24.653 pesetas.

6.º **Exposición del expediente:** Se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas y días hábiles de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.º **Plazo del aprovechamiento:** El plazo para terminar los aprovechamientos maderables finaliza el 30 de septiembre de 1975.

8.º **Presentación y apertura de plicas:** La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se admitirán hasta las doce horas del día anterior.

9.º En lo no previsto en este pliego, será de aplicación el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pliegos de condiciones económico-administrativas y las generales del Distrito Forestal de la provincia y Legislación Administrativa especial vigente y aplicable al caso. El pliego general del Distrito Forestal fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del 28 de enero de 1975.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, calle, número (aquí se expresará si acude en nombre propio o en representación de otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante por el Secretario de la Corporación), enterado del contenido de los pliegos de condiciones de la subasta de madera procedente del monte «Arronátegui» de propiedad del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de, se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de la misma, en la cantidad global de pesetas (aquí se consignará la cantidad en cifra y guarismos) con sujeción a las condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir la subasta.

(Fecha y firma.)

Bermeo, 18 de marzo de 1975.—El Secretario del Ayuntamiento.—V.º B.º: El Alcalde.—2.491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las travesías Auguer, San Pedro Pescador y Méndez Núñez, y calles Mirador del Auguer y San Pedro Pescador.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de enero de 1975, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de las travesías Auguer, San Pedro Pescador y Méndez Núñez, y calles Mirador del Auguer y San Pedro Pescador.

2.º **Tipo de licitación:** 1.297.153 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificación de obras, expedida por el técnico municipal Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve treinta a las trece treinta horas en los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 35.943 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 6 por 100 del primer millón del importe de adjudicación, y el 4 por 100 del resto del citado importe, en su caso.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, debidamente reintegradas, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de las travesías Auguer, San Pedro Pescador y Méndez Núñez, y calles Mirador del Auguer y San Pedro Pescador, de Blanes, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de las travesías Auguer, San Pedro Pescador y Méndez Núñez, y calles Mirador del Auguer y San Pedro Pescador, de Blanes, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja del (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

a de de 19.....

El licitador,

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Blanes, a las trece horas del día siguiente hábil, a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 27 de febrero de 1975.—El Alcalde.—2.560-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boecillo (Valladolid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de saneamiento y abastecimiento de aguas del ramal de la Cañada o camino de las Bodegas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras

de ampliación de saneamiento y abastecimiento de aguas del ramal de la Cañada o camino de las Bodegas, bajo el tipo de setecientos trece mil ochocientas cincuenta y una (713.851) pesetas, a la baja.

El plazo para realización de las obras o ejecución de las mismas será de treinta días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva por el Ayuntamiento.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina hasta el anterior señalado para la subasta.

Los licitadores consignarán previamente en Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de veintidós mil cuatrocientas quince (21.415) pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte, a contar del inmediato de la publicación de este anuncio en dicho «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de garantía de las obras será de un año.

Los pagos por parte del Ayuntamiento serán en el transcurso del año en curso, o sea, como máximo, hasta el 31 de diciembre de 1975.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán días hábiles.

Existe crédito para estas atenciones. La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado, profesión, con domicilio en y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de 19....., enterado del anuncio publicado con fecha de en el «Boletín Oficial del Estado» número y demás contenido total del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas para la ejecución de las obras de ampliación de red general de saneamiento y abastecimiento de aguas de esta localidad del ramal del camino de las Bodegas o Cañada, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Boecillo a 21 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boecillo (Valladolid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la escuela de niños de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de reforma de escuela de niños de esta localidad, bajo el tipo de seiscientos cuarenta y seis mil catorce (646.014) pesetas, a la baja.

El plazo para realizar las obras de ejecución de las mismas será de treinta días, contados a partir de la fecha de notificación definitiva por parte de este Ayuntamiento.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en

la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina desde la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta.

Los licitadores consignarán previamente en Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de diecinueve mil trescientas ochenta (19.380) pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de garantía de las obras será de un año.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de once a trece, desde el siguiente al de la publicación hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pagos por parte del Ayuntamiento serán en el transcurso del año actual, o sea, hasta el 31 de diciembre de 1975, como máximo.

Todas las fechas y plazos que se citan se entienden días hábiles.

Existe crédito para estas atenciones.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión con domicilio en y vecino de provisto de documento nacional de identidad, expedido el día de 19 número en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de 1975 y demás contenido del total pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas para la ejecución de las obras de reforma escuelas de niños de esta localidad de Boecillo, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma el proponente.)

Boecillo a 21 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2571-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia segundo concurso-subasta para la concesión del dominio público en el Parque «Alcántara-Romero», con el fin de instalar y explotar dos quioscos desmontables para venta de bebidas.

El Alcalde de esta ciudad hace saber que el Ayuntamiento de Cabra convoca por segunda vez concurso-subasta para la concesión del dominio público en el Parque «Alcántara-Romero»; con el fin de instalar y explotar dos quioscos desmontables para venta de bebidas, conforme al modelo que figura en el anexo al pliego de condiciones.

Los quioscos y demás instalaciones serán por cuenta de los concesionarios.

El plazo de concesión será de diez años.

Tipos de licitación por quiosco: 50.000 pesetas para cada uno de los cinco primeros años; 60.000 pesetas, para la sexta anualidad; 70.000 pesetas, para la séptima; 80.000 pesetas, para la octava; 90.000 pesetas, para la novena, y 100.000 pesetas, para la décima y última.

Garantías por cada quiosco: Provisional, 13.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique la concesión.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados (uno, de «Referencias», que contendrá los documentos señalados en la condición 12 del pliego correspondiente, y otro, «Oferta económica», en el que se incluirá la proposición económica, resguardo de haber depositado la fianza provisional y declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad).

Lugar, día y hora de la apertura: La apertura de pliegos de «Referencias» se efectuará al siguiente día hábil del en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en estas Casas Consistoriales, a las trece horas. Las pliegos económicas serán abiertas a los cinco días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia del edicto de selección de concursantes, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión vecino de domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y expediente oportuno, ofrece al Ayuntamiento de Cabra un canon anual de pesetas para cada uno de los cinco primeros años de la concesión; de pesetas, para el sexto; de pesetas, para el séptimo; de pesetas, para el octavo; de pesetas, para el noveno, y de pesetas, para el décimo, por la concesión del dominio público en el Parque «Alcántara-Romero», a fin de instalar a su cargo y explotar el quiosco señalado con la letra (A o B) en el plano adjunto al pliego de condiciones, con arreglo a las características que figuran en el modelo que se acompaña en el sobre de «Referencias».

(Fecha y firma.)

Declaración de capacidad y compatibilidad

El que suscribe, don a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo juramento que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad para optar al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Cabra para la concesión del dominio público en el Parque «Alcántara-Romero», con el fin de instalar y explotar dos quioscos desmontables para venta de bebidas.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Cabra, 15 de marzo de 1975.—El Alcalde, Manuel López Peña.—Por mandato de su señoría: El Secretario, Juan Molero López.—2.385-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camporrobles (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución y saneamiento de esta población.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la obra de distribución y saneamiento de esta población.

Tipo de licitación: 11.094.597 pesetas.

Duración del contrato: Un año.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías. Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la

garantía provisional, que se fija en el 5 por 100 del tipo de licitación, o sea, 554.730 pesetas, de acuerdo con el artículo 22 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 10 por 100 del importe de adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de su publicación del anuncio de la subasta, en el primer anuncio (artículo 31), hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en esta Secretaría, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial».

Crédito y autorización: En el presupuesto extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta para se comprometo a con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra)

(Fecha y firma del licitador.)

Camporrobles, 21 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.535-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de mejora y ampliación del embarcadero de La Llada, en Santa María del Mar.

Por haber quedado desierta, se anuncia nueva subasta, con presupuesto actualizado, de la obra de mejora y ampliación del embarcadero de La Llada, en Santa María del Mar, en las mismas circunstancias y condiciones de la subasta anterior, cuyos anuncios fueron publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 3 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de fechas 4 y 11 de enero de 1975, respectivamente, salvo las siguientes modificaciones introducidas en el pliego de condiciones, en sesión corporativa del 21 de marzo de 1975.

Nuevo tipo de licitación: 1.580.726 pesetas.

Fianzas: Provisional, de 31.615 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe del remate.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de pliegos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, será de diez días, contados a partir del siguiente a la aparición de la última publicación de este anuncio, bien en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Castrillón, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Aprobado y expuesto al público sin reclamaciones el pliego de condiciones económico-administrativas que junto a las

técnico-facultativas han de servir de base para la licitación en pública subasta de las obras de pavimentación, abastecimiento y saneamiento en las calles de Los Registros y Pontezuela, se hace público que queda abierto el período de presentación de plicas con arreglo a las siguientes extractadas:

Bases

1.^a *Objeto de la subasta:* Lo es la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas y red de saneamiento, pavimentación de las calles de Los Registros y Pontezuela, de Cercedilla, según el proyecto técnico aprobado.

2.^a *Duración del contrato:* La terminación de las obras se efectuará en el plazo de doce meses, con cláusula penal si hubiese culpa del contratista.

3.^a *Tipo de licitación:* Dieciocho millones ochenta y nueve mil ciento treinta y nueve (18.089.139) pesetas, a la baja.

En dicho precio se incluyen los honorarios de dirección, así como toda clase de impuestos y gravámenes, incluido el I. T. E.

4.^a *Pago de las obras:* Contra certificación de obras, expedidas por el Técnico-Director con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

5.^a *Licitadores:* Puede presentar ofertas toda persona natural o jurídica no incapacitada, cuyos extremos probará mediante la correspondiente declaración jurada.

6.^a *Garantías:* Como fianza provisional, en el mismo sobre de la oferta acompañará resguardo de depósito, a favor del Ayuntamiento de Cercedilla, de seiscientos mil (600.000) pesetas. La fianza definitiva ascenderá al 5 por 100 de la adjudicación.

Ambas serán constituidas en las modalidades de los artículos 74, 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La fianza provisional se podrá constituir mediante aval bancario solidario.

7.^a *Presentación y apertura de plicas:* El período de presentación de las ofertas y demás documentación será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de doce a catorce en las oficinas de este Ayuntamiento.

La apertura de plicas, y en los términos determinados en el artículo 34 del Reglamento citado, tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La adjudicación se efectuará en los términos que establecen los artículos 34 y 35 del repetido Reglamento.

El modelo de oferta será como se inserta al final.

8.^a *Derechos y obligaciones:* Serán los correspondientes a los contratos administrativos regulados por la Ley de Régimen Local y disposiciones complementarias y, de modo concreto, lo prescrito en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, y que podrán ser examinados en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, y documento nacional de identidad número, y actuando en nombre de, enterado del pliego de condiciones del proyecto técnico y demás documentos del expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación, saneamiento y distribución de aguas, en las calles de Los Registros y Pontezuela, en Cercedilla, en la cantidad de pesetas, con sujeción al proyecto técnico.

Se acompaña resguardo de depósito y declaración jurada de capacidad y demás documentación exigida.
(Fecha y firma.)

Cercedilla, 18 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.513-A.

Resolución del Ayuntamiento de Condemios de Arriba (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para la construcción de dos locales comerciales.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y aprobada por la Corporación Municipal, se abre licitación pública al objeto de adjudicar mediante subasta pública la construcción de dos locales comerciales en esta localidad, por el tipo de licitación de 748.443 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Se harán mediante certificaciones facultativas.

Exposición del expediente: El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, de las nueve a las trece horas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a doce de la mañana, durante los veinte días hábiles siguientes al en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las que se acompañará declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional exigida, y documento justificativo de estar en posesión del carnet de responsabilidad de Empresa.

Apertura de plicas: Se realizará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará segunda una vez transcurridos otros veinte días hábiles, contados desde el siguiente al que corresponda celebrarse la primera, bajo los mismos requisitos, condiciones y precio de licitación que se anuncian para la primera.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio, o en representación de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de dos locales comerciales en el pueblo de Condemios de Arriba, se comprometo a la ejecución de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y en número).
(Lugar, fecha y firma.)

Condemios de Arriba, 20 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.519-A.

Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Baleares, Laguna, San Antonio y plaza Nuestra Señora de las Virtudes.

Objeto: Se convoca licitación para la adjudicación de estas obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Sistema de licitación: Subasta pública.
Tipo de licitación: 4.798.465 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de la presentación de plicas, en el despacho de la Alcaldía.

Reintegro de las proposiciones: Seis pesetas de timbres del Estado, treinta pesetas de timbres municipales y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 81.997 pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá de conformidad con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago: Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral y en el impuesto industrial (licencia fiscal y cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, poder bastantado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica. ●

Los gastos de formalización del contrato, anuncios, impuestos y confrontación, tasación e informe de los proyectos serán de cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición.

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Baleares, Laguna, San Antonio y plaza Nuestra Señora de las Virtudes, de Conil de la Frontera, así como el proyecto, se comprometo a ejecutarlas con sujeción estricta a los mismos, en la cantidad de (cantidad expresada en letra y número) pesetas.
a de de 1975.
(El interesado.)

Conil de la Frontera, 18 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.479-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cubillos del Sil (León) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para la Casa Consistorial.

Objeto: Adquisición de mobiliario.

Tipo: Hasta 558.807 pesetas.

Plazo de entrega: Diez días a partir del siguiente a la formalización del contrato.

Pago: Se realizará dentro de los treinta días siguientes de recibido el mobiliario.

Garantía provisional: 16.764 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: Secretaría Municipal.

Hora: De diez a trece.

Apertura: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de pliegos, y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, y otros medios de publicación para la adjudicación del mobiliario reseñado en el pliego de condiciones para la nueva Casa Consistorial, y teniendo capacidad legal necesaria para ser contratista, con sujeción en un todo al respectivo presupuesto y pliego de con-

diciones, de los que se declara enterado, se compromete a suministrar lo referido por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio empleados en tales trabajos, por jornada legal y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la reglamentación correspondiente.
(Fecha y firma del proponente.)

Cubillos del Sil a 20 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.480-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncian subastas de maderas.

Prevía autorización de la Jefatura Provincial del ICONA y de conformidad con lo acordado por el Pleno de esta excelentísima Corporación municipal, en sesión ordinaria de 18 del actual, se anuncian siete subastas para enajenación de los aprovechamientos maderables que seguidamente se reseñan, señalados en montes de propios del Ayuntamiento para el año forestal 1974-75:

Número de subasta	Número del catálogo	Denominación	Número de pinos	Madera — Metros cúbicos	Porcentaje de corteza	Tipo de licitación — Pesetas
1	107	El Cadorzo y Los Llecós	852	1.160	24	1.972.000
2	108	Cerro Gordo	3.410	3.728	27	8.317.168
3	113	Huesas del Vasallo	1.500	1.995	23	5.512.185
4	115	El Pajarejo	1.808	1.984	24	4.638.592
5	117	Pie Pajarón	1.010	1.004	28	1.706.800
6	120	Sierra Canales, lote 2.º	1.300	1.096	17	2.466.000
7	109	Ensanche de Buenache	2.274	3.271	20	3.925.200
Totales			12.154	14.238	—	28.537.945

Todos los pinos se encuentran en pie, en rollo y con corteza, siendo por tanto provisional el volumen de madera de cada aprovechamiento.

En el precio de licitación están incluidas las leñas correspondientes.

Precio índice: Será el que resulte de incrementar en un 25 por 100 el tipo de tasación.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación en cada aprovechamiento.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del respectivo remate.

En virtud de las disposiciones que regulan la contratación municipal, ambas fianzas deberán constituirse en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos de Cuenca, a disposición de este Ayuntamiento.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y por separado para cada subasta, podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para las dos primeras subastas, y para las restantes, hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas, en el Negociado 2.º de la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas. Dichas proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, pudiéndose lacrar y precintar, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta,».

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
2. Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad.
4. Carnet de Empresa con Responsabilidad.
5. Poder notarial bastantado, cuando en representación de Sociedades o particulares concurre persona facultada para ello.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura se llevará a efecto en las salas consistoriales de esta ciudad, los siguientes días: Para las subastas números 1 y 2, el siguiente día hábil al en que

termine el plazo de presentación de plicas; para los números 3 y 4, el siguiente día hábil del anterior, y para las subastas números 5, 6 y 7, también el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas. Estos actos comenzarán a las diez y media de la mañana y se continuarán sin interrupción hasta que terminen.

Constitución de la Mesa: La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Alcalde de Cuenca o Concejal en quien delegue, un representante de la Jefatura Provincial del ICONA y el señor Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe de cada subasta.

Legislación aplicable: Los citados aprovechamientos se regirán por la legislación vigente, recogida en los pliegos de condiciones facultativas y especiales de la Jefatura Provincial del ICONA, con las modificaciones a los mismos introducidas en el «Boletín Oficial de la Provincia» correspondiente a los días 8 de abril de 1960 y 6 de noviembre de 1967, así como en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento con fecha 15 de octubre de 1969, los cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado 2.º de la Secretaría municipal.

Gastos por cuenta del rematante: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer, antes de la obtención de la licencia de corta, los gastos de honorarios y tasas determinados de acuerdo con las tarifas aprobadas por Decreto de 17 de marzo de 1960, así como los que preceptúa el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás gastos inherentes a cada aprovechamiento.

Segundas subastas: Si quedaran desiertas las subastas relacionadas en este anuncio, o alguna de ellas, se celebrarán las segundas con iguales condiciones, diez días hábiles después de las fechas señaladas respectivamente para apertura de plicas, pudiéndose presentar proposiciones hasta las trece horas del noveno día hábil, en cada caso.

Derechos de tanteo: El Ayuntamiento de Cuenca se reserva el derecho de tanteo en la forma, plazo y condiciones establecidos por la vigente legislación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de en representación de, lo cual

acredita con, en posesión del Carnet de Empresa con Responsabilidad correspondiente, enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra), por el aprovechamiento maderable del monte, de la pertenencia del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca.
(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 22 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.558-A.

Resolución del Ayuntamiento de Culleredo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público en los lugares de Fontemayor-Tarrio, segunda fase.

Objeto y tipo licitación: Instalación de alumbrado público en los lugares de Fontemayor-Tarrio, segunda fase, bajo un tipo de licitación de 631.317 pesetas.

Duración de contrato y forma de pago: Las obras han de realizarse en el plazo máximo de dos meses, y su pago se hará contra certificación mensual a expedir por el técnico Director de las obras.

Proyecto y pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

Garantías: Provisional: 12.628 pesetas. Se admite para su constitución aval bancario. Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, que se extenderán en papel timbre del reintegro con reintegro municipal de 100 pesetas, se sujetarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso de obras de instalación de alumbrado público en los lugares de Fontemayor-Tarrio, segunda fase, y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta íntegramente, se compromete a realizar la citada instalación en la cantidad de (en letra) pesetas, y en el plazo máximo de en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos por el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los documentos que requiere la cláusula sexta del pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación y apertura de pliegos: Las pliegos se presentarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, en horas de diez a trece, a partir de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al del de terminación del período para licitar, y tendrá lugar en la Casa Consistorial.

Existe crédito para la atención y no se estima precisa autorización especial para anunciar el concurso.

Culleredo, 13 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.325-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de restauración y reparación de los muros y tejado de la iglesia de San Agustín.

Objeto: Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de restauración y reparación de los muros y tejado de la iglesia de San Agustín, de esta villa.

Tipo de licitación: 4.291.240 pesetas.
Fianza provisional: 85.825 pesetas.
Fianza definitiva: 171.650 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.
Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial se procederá a la apertura de las propuestas presentadas.

Información: Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en la Secretaría Municipal, en días hábiles, de diez a catorce horas.

Durante los ocho primeros días del plazo anteriormente indicado podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

No se precisan autorizaciones superiores y el Ayuntamiento tiene consignación suficiente en su presupuesto ordinario para hacer frente a la realización de las obras objeto de la presente subasta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de restauración y reparación de los muros y tejado de la iglesia de San Agustín y se compromete a llevarlas a cabo, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas (o con la rebaja del por 100 del tipo de licitación).

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 12 de marzo de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—2.343-A.

Resolución del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Mercado Comarcal de Ganados.

Acordada por este Ayuntamiento, en sesión del día 6 de marzo de 1975, y sin que se haya formulado reclamación algu-

na contra el pliego de condiciones, se saca a subasta la ejecución de la obra Mercado Comarcal de Ganados, con arreglo a los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás, que estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, y que figuran en el expediente.

El plazo para su realización será de nueve meses a partir de la fecha de celebración de la subasta.

El tipo de licitación, en baja, es de doce millones quinientos siete mil ochocientas cincuenta y cinco (12.507.855) pesetas, y la garantía provisional que deberán constituir previamente los licitadores en la Depositaria Municipal será de doscientas cincuenta mil ciento cincuenta y siete (250.157) pesetas, y la garantía definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán acompañadas del resguardo del depósito provisional, en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a las catorce desde el día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veinte días hábiles.

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte para la presentación de proposiciones y ante la Mesa constituida al efecto.

En el presupuesto figurará crédito suficiente para la ejecución de la obra.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de —en este caso reseñese y acompañese el poder—), con domicilio en a efectos de notificaciones; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día y demás condiciones exigidas para la subasta de las obras del Mercado Comarcal de Ganados de Espinosa de los Monteros, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de pesetas y con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Espinosa de los Monteros (Burgos) 11 de marzo de 1975.—El Alcalde. Juan José Angulo.—3.322-C.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de regulación del pavimento de la avenida de la Miranda, de esta población.

Se saca a concurso-subasta las obras de regulación del pavimento de la avenida de La Miranda, de esta población, bajo el tipo de setecientos dos mil setecientos veintiuna (702.721) pesetas, cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días, a contar desde el de la formalización del contrato de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminados en el plazo de dos meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las

trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva, se fija en el 4 por 100 de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos, que han de regir para las obras de regulación del pavimento de la avenida de La Miranda, de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras, los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 22 de febrero de 1975.—El Alcalde, José Catalá Soler. 2.533-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alcantarillado de la calle Doctor Gimeno, de esta población.

Se saca a concurso-subasta las obras de alcantarillado de la calle Doctor Gimeno, de esta población, bajo el tipo de tres millones trescientas treinta mil ochocientos veintinueve (3.330.829) pesetas, cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días, a contar desde el de la formalización del contrato de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de dos meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones, tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva, se fija en el 4 por 100 de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de alcantarillado de la calle Doctor Gimeno, de esta población, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 3 de marzo de 1975.—El Alcalde, José Catalá Soler.—2.532-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para el suministro de materiales destinados a las brigadas municipales de obras.

Se anuncia para suministro de materiales destinados a las brigadas municipales de obras (cementos, etc.), señalizaciones, jardinería (abonos), alumbrado (lámparas), fontanería (tubos, sifones, fluorescentes), carpintería (maderas), cerrajería y contadores de aguas.

Resolución del Ayuntamiento de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta de madera.

Previa autorización del Servicio Icona, este Ayuntamiento acuerda celebración de subasta pública para enajenación de aprovechamientos forestales de madera del monte pinar número 78, año forestal 1974-1975.

Pinos 1.712 agotados, cubica 511 metros cúbicos con corteza y 367 metros cúbicos sin corteza, tranzón 5.

Precio de tasación: 734.000 pesetas.

Índice: 917.500 pesetas.

Tasa: 15.345 pesetas.

Garantías: Provisional, 14.680 pesetas; definitiva el 4 por 100 de la adjudicación del aprovechamiento.

Pliegos de condiciones: Facultativas publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» de 29 de agosto de 1960, y económico-administrativas el aprobado por el Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, días hábiles, desde el siguiente de publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil de la celebración de subasta.

Apertura: La subasta se celebrará a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación de veinte días hábiles de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda transcurridos diez días hábiles siguientes, a la misma hora, precio y condiciones que la primera.

Documentación: Proposición, justificante de constitución de la garantía provisional, declaración señalada en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa de responsabilidad civil, poder bastanteado, caso de concurrir en nombre de otra persona.

a) Tipo de licitación: A determinar en cada lote.

b) Garantía provisional: 25.000 pesetas por cada lote.

c) Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

d) Plazo de entrega: A consignar en la proposición.

e) Pagos: Con cargo al presupuesto ordinario del corriente ejercicio.

f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

g) Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía.

i) Modelo de proposición: Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se obliga a hacer entrega de, con sujeción al pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Se adjunta resguardo de depósito de pesetas como garantía provisional, declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 12 de febrero de 1975.—El Alcalde.—2.439-A.

Pagos por el adjudicatario: Gastos anuncios, formalización escritura, derechos reales, tasas, cuotas seguros sociales, de Seguridad Social, impuestos establecidos y se establezca a esta clase de aprovechamientos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domicilio, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o representación de, acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, número, del y de los pliegos de condiciones facultativos económico-administrativos que han de regir la subasta del aprovechamiento de en el monte, pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete y ofrece la cantidad de pesetas (en letras)

(Fecha y firma.)

Gormaz, 13 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.341-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de estructura para la construcción de cinco frontones en el Complejo Deportivo-Recreativo de la Vega.

Objeto: Es objeto del contrato la ejecución de las obras de estructura para la construcción de cinco frontones en el Complejo Deportivo-Recreativo de la Vega, según proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Rufino Basáñez Billelabeitia.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 1.682.000 pesetas.

Fianzas: La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto, asciende a 33.640 pesetas.

La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Procedimiento: Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, desde las nueve hasta las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a la última inserción aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, lo que acreditado el poder que adjunto debidamente bastanteado por el Secretario de la Corporación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto municipal, don Rufino Basáñez Billelabeitia, de las obras de estructura para la construcción de cinco frontones en el Complejo Deportivo-Recreativo de la Vega, se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las obligaciones establecidas, con estricta sujeción a las dichas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, o con una rebaja del (en letra) por ciento en el tipo de, pesetas, fijado como máximo y límite para la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Guernica y Luno, 14 de marzo de 1975.—El Alcalde, Gervasio Guezuraga.—2.344-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huélamo (Cuenca) por la que se anuncian subastas para la enajenación de aprovechamientos de maderas que se cita:

Previa autorización de la superioridad, y por acuerdo de este Ayuntamiento, se saca nuevamente a subasta el aprovechamiento de maderas en los montes «Valdeminguete» y «La Sierrezuela» y otros, de estos propios, año forestal 1974-75, con la rebaja del 30 por 100 tanto en su tipo de tasación antiguo como en el índice, cuyas subastas tendrán lugar al siguiente día hábil, contados diez, también hábiles, por haber sido reducidos los plazos, del inmediato posterior de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de las doce y doce treinta, en idénticas condiciones y requisitos que constan en los anuncios publicados en dicho periódico oficial y «Boletín Oficial» de la provincia, números 255 y 132 del pasado año de 1974, respectivamente.

En consecuencia, los nuevos precios de tasación serán:

Monte: «Valdeminguete». Precio base, 1.414.000 pesetas. Índice, 1.767.500 pesetas.

Monte: «La Sierrezuela» y otros. Precio base, 938.000 pesetas. Índice, 1.172.500 pesetas.

Las plicas serán presentadas durante los días hábiles del plazo de diez por que se abren las subastas, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

Huélamo, 18 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.493-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Es objeto de la presente subasta la contratación de los aprovechamientos que se indican, existentes en estos montes muni-

cipales, para la campaña forestal 1974-75, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Los pagos los verificarán los adjudicatarios, de conformidad con el pliego de condiciones del respectivo aprovechamiento.

2.ª En Secretaría General se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos de la subasta.

3.ª La garantía provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 6 por 100 del remate.

4.ª El modelo de proposición al final se inserta.

5.ª El plazo para presentar proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en unión de los documentos consignados en los respectivos pliegos de condiciones, de nueve a catorce horas, en Secretaría General.

6.ª Al siguiente día hábil de haber concluido el plazo anterior, se procederá a la apertura de las proposiciones presentadas y a la hora que se indica para cada aprovechamiento.

7.ª Se han cumplido los requisitos determinados en el artículo 25, apartados 2 y 3, del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Aprovechamientos que se subastan:

A) Pinos existentes en el monte número 95, «Sierra del Carche», parcelas 11 y 12, con un aprovechamiento de 6.576 pinos, equivalente a 1.679 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, y 3.358 estéreos de leña. Precio base: 1.223.991 pesetas, e índice de 1.529.938 pesetas.

Hora apertura pliegos: A las doce treinta.

B) Pinos existentes en el monte número 95, «Sierra del Carche», parcelas 17 a 20, con un aprovechamiento de 2.385 pinos, equivalente a 692 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, y 1.384 estéreos de leña. Precio base: 442.188 pesetas, e índice de 552.735 pesetas.

Apertura de proposiciones: A las trece horas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio, o en representación de), vecino de provincia de, con documento nacional de identidad número, y domicilio en, enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla, inserto en el «Boletín Oficial», para la subasta del aprovechamiento de existente en los montes de esos propios, para la campaña forestal 19.../19..., ofrece por la adjudicación del citado aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas.

Al propio tiempo declara no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad para optar a esta subasta, conociendo el pliego de condiciones y obligándose a su estricto cumplimiento.

Jumilla, de de 19...

(Firma y rúbrica del licitador.)

Jumilla a 18 de marzo de 1975.—El Alcalde, Lorenzo Ortega Jiménez.—2.484-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Galera (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las instalaciones deportivas, con destino a campo de fútbol, en terrenos de propiedad municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 29 de diciembre de 1974 último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo

25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto de contrato:* La ejecución de instalaciones deportivas con destino a campo de fútbol, en terrenos de propiedad municipal, situados en partida Terré, con sujeción al proyecto técnico debidamente aprobado.

2.º *Precio máximo:* Un millón cuatrocientas treinta y siete mil seiscientos treinta y ocho (1.437.638) pesetas.

3.º *Plazo:* La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de siete meses naturales, contados a partir de la adjudicación definitiva.

4.º *Pagos:* Los pagos de la ejecución de obras se realizarán por certificación del técnico encargado de la dirección, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso deberá ingresarse la garantía provisional de veintiocho mil setecientos sesenta (28.760) pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, de cincuenta y siete mil quinientas veinte (57.520) pesetas.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar sellado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de La Galera para contratar la ejecución de las instalaciones deportivas, con destino a campo de fútbol, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de La Galera (Tarragona) en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar las obras de instalaciones deportivas, con destino a campo de fútbol.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de veintiocho mil setecientos sesenta (28.760) pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de (en letra) pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

a de de 1975.

(El licitador.)

9. *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial de La Galera, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La Galera, 18 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Huérguina (Cuenca) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de maderas.

De conformidad con el acuerdo del Pleno en sesión extraordinaria celebrada con fecha 15 de marzo de 1975, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.ª Aprovechamiento de maderas de 2.776 pies en el monte número 48 del catálogo, sección U, cuartel A, tramo I, volumen maderable, maderas 850 metros cúbicos. Leñas, estéreos, 212, en pie, en rollo y con corteza, con un tipo de tasación de 1.020.000 pesetas, y precio índice de 1.275.000 pesetas. La pérdida de descortezamiento se ha calculado en un 33 por 100. Dicho monte se conoce por el denominado «La Muela y Dehesa Horniguilla», y plan forestal 1974-75.

1.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por el adjudicatario de la subasta en la Depositaria de este Ayuntamiento, en las fechas señaladas en los pliegos de condiciones.

2.º *Pliegos de condiciones:* Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles.

3.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta se exige el 3 por 100 del precio de tasación.

4.º *Garantía definitiva:* Los adjudicatarios presentarán como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación, o la que resulte, de conformidad con los apartados a), b) y c) del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de alza o baja, del tipo de tasación, se aplicarán los números 4 y 5 del citado artículo.

5.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta del aprovechamiento forestal de del monte número, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas, sobre el tipo de tasación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.º *Presentación de plicas:* La presentación de las plicas o proposiciones se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de las proposiciones.

7.º *Apertura de plicas:* La apertura de las plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de La Huérguina (Cuenca), a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, empezando a contar el plazo a partir del día siguiente al de la última publicación.

8.º *Segunda licitación:* En caso de que quede desierta la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará la segunda a la misma hora, a los diez días hábiles de la primera, y de quedar desierta la segunda, se celebrará la tercera, en el mismo lugar y hora y con el mismo plazo y condiciones que las anteriores.

9.º Autorización concedida.

La Huérguina, 17 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.559-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Orotava por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de mantenimiento del alumbrado público y dependencias municipales.

1.º *Objeto del contrato:* Es objeto de este contrato la prestación del servicio de mantenimiento del alumbrado público dentro del término municipal de La Orotava, tanto en la extensión que actualmente tiene dicho alumbrado como en la que pueda alcanzar en el futuro. Asimismo debe comprenderse incluido en el contrato el servicio de mantenimiento del alumbrado en las dependencias del excelentísimo Ayuntamiento de La Orotava y locales de su pertenencia tales como Escuelas, oficinas, etc.).

2.º *Duración del contrato:* La duración del contrato será de un año, prorrogable por un máximo de cinco.

3.º *Precio:* Deberá ser señalado por los ofertantes.

4.º *Garantías de la contratación:* La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en la cantidad de 18.000 pesetas; la definitiva se fija en el 6 por 100 del precio anual en que se adjudique el concurso.

5.º *Consulta de expediente:* En la Secretaría del Ayuntamiento podrá ser consultado el pliego de condiciones del concurso y expediente tramitado.

6.º *Modelo de proposición:* Las proposiciones para tomar parte en el concurso se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don mayor de edad, (c)in) de domiciliado en con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, se comprometo a contratar con el excelentísimo Ayuntamiento de la villa de La Orotava la prestación del servicio de mantenimiento del alumbrado público y dependencias municipales, con arreglo a las mismas, por el precio de pesetas (en letra).

Se adjunta reguardo de haber depositado la cantidad de 18.000 pesetas en concepto de garantía provisional, y asimismo declaración de no hallarse afectado por ninguna de las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

7.º *Plazo, lugar y hora en que habrán de presentarse las plicas:* Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, y en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de mantenimiento del alumbrado público y dependencias municipales del excelentísimo Ayuntamiento de La Orotava», en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

8.º *Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura de las plicas:* La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en

que venza el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el señor Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, dándose por terminado el acto con la apertura de los pliegos y pasando las propuestas formuladas a informe de los correspondientes servicios municipales.

La Orotava, 13 de marzo de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—2.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de 14 motos para la Policía Municipal.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 27 de febrero de 1975, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Adquisición de 14 motos para la Policía Municipal.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Dos meses.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, 20.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, y que se titulara: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don con domicilio en número y a efectos de notificaciones en la población, sede de esa Corporación, calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19..... actuando en nombre de enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: Precio, forma de pago, plazo, etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán junto con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.523-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laspuña (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se indican.

Este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación Municipal, y debidamente autorizado, convoca subasta pública para la enajenación de los siguientes aprovechamientos forestales, a realizar en sus montes públicos durante el año forestal 1974/75:

Lote 2.º: 259 pies de pino y abeto en pie, igual a 400,159 metros cúbicos, en el monte número 82 del Catálogo provincial, por la tasación de pesetas 640.318 y precio índice de 800.398, más 80.000 pesetas para conservación de pistas de saque.

Lote 3.º: 948 árboles de pino en pie, con un total de 558,489 metros cúbicos, en el monte número 83, por la tasación de 726.035 pesetas y precio índice de pesetas 907.544, más 111.700 pesetas para conservación de pistas.

Lote 4.º: 342 pies de pino y abeto en pie, igual a 509,590 metros cúbicos, en el monte número 83, por la tasación de 815.344 pesetas y precio índice de 1.019.180 pesetas, más 102.000 pesetas para conservación de pistas.

Lote 5.º: 353 árboles de pino y abeto, igual a 616,541 metros cúbicos, por la tasación de 986.465 pesetas y precio índice de 1.233.082 pesetas, más 123.000 pesetas para conservación de pistas de saque.

Lote 6.º: 2.878 árboles de pino en pie, igual a 1.062.883 metros cúbicos, por el precio de tasación de 850.308 pesetas y precio índice de 1.062.883 pesetas, más 213.000 para conservación de vías de saca.

Las cantidades para conservación de pistas serán abonadas por el adjudicatario al Servicio Provincial de ICONA.

Se exige la garantía provisional del 3 por 100 del precio de tasación, y la definitiva del 20 por 100 del de adjudicación.

Las plicas deberán presentarse en el Registro de esta Corporación, hasta las trece horas del día anterior al de su apertura, bajo pliego cerrado y debidamente reintegrado, acompañadas de resguardo de depósito de la fianza provisional, declaración jurada relativa a los artículos de 9 de enero de 1953, y carnet de Empleo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación con responsabilidad, durante las horas de oficina, y su apertura tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, en un sólo acto y por el orden, de los lotes, a partir de las once horas del siguiente día al que se cumplan veinte a partir del siguiente inclusive del que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos hábiles.

De quedar desiertas estas subastas o alguno de los lotes, se celebrará la segunda pasados diez días hábiles, en idénticas horas, lugar y condiciones, y regirán el citado Reglamento y demás disposiciones aplicables por vigentes.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número vigente, y carnet de Empresa con responsabilidad número en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha en relación con la subasta del lote número de metros cúbicos de madera en pie del monte número del Ayuntamiento de Laspuña, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y en número), con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Laspuña (Huesca), 20 de marzo de 1975. El Alcalde.—3.469-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se convoca segundo concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras necesarias para la construcción e instalación del nuevo matadero frigorífico, en las parcelas 202-R y 204-R del polígono industrial «El Segre», de esta ciudad.

La excelentísima Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 15 de julio de 1974, acordó convocar concurso de redacción de proyecto e instalación del matadero municipal, en las parcelas 202-R

y 204-R del polígono industrial «El Segre», de esta ciudad.

1. Objeto del concurso.

Este concurso tiene por objeto la adjudicación del proyecto, ejecución, instalación y puesta a punto de las obras necesarias para la realización del nuevo matadero municipal frigorífico, que se ubicará en este término municipal, concretamente en las parcelas números 202-R y 204-R del polígono industrial «El Segre», cuyos planos topográficos y de situación obran en el expediente; realizándose las obras de acuerdo con el proyecto que hubiera presentado el licitador que resultase adjudicatario.

2. Características del proyecto.

Los licitadores deberán presentar un proyecto para la realización del nuevo matadero municipal frigorífico, realizado y firmado por Técnico competente responsable del mismo y de la dirección en la ejecución de las obras, que debe adecuarse a las normas vigentes de la legislación, en especial al Reglamento de Mataderos Frigoríficos del 31 de enero de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1955).

El proyecto deberá presentarse en dos fases, con una previsión inicial en la primera fase de una programación para una ciudad de 100.000 (cubriendo con algo de exceso la actual situación), y una segunda fase para una población de 150.000 a 200.000 habitantes, con un sacrificio anual de 20.000 reses vacunas, 160.000 ovinas, 60.000 porcinas y 3.000 equinas.

Es importantísimo el aspecto referente a las instalaciones frigoríficas, cosa que se deberá resaltar.

El proyecto deberá contener los siguientes documentos:

a) Memoria justificativa de todas y cada una de las instalaciones que se adopten para llevarlo a la práctica, cumpliéndose, en todo caso, cuanto se establece en este pliego.

A la citada Memoria se incluirá un «anejo cuadro de precios», en el que determinarán los costes de ejecución de las distintas unidades de obra.

Estos precios se referirán siempre a unidades de obra completamente terminadas.

b) Planos de situación, generales, de detalle, de montaje y de conjunto, y cuantos sean necesarios para la definición de la obra.

c) Estado de mediciones y especificación de los equipos a implantar.

d) Presupuesto de las obras, suministros e instalaciones que se propongan, resultantes de aplicar a las mediciones el cuadro de precios. Este presupuesto constituirá el presupuesto de contrata, que incluye, por tanto, la ejecución material, el beneficio industrial y los impuestos, tasas, intereses y gravámenes derivados de la ejecución de esta obra.

Se incluirá asimismo, en este presupuesto, precios unitarios para valoración de las obras civiles y accesorias que, sin figurar con detalle en la propuesta del concurso, sean necesarias para la total terminación de las obras.

e) Programa de realización de los trabajos de la primera fase, dividiendo la totalidad de la obra a ejecutar en varias subfases, a criterio del proponente.

3. Plazo de ejecución de las obras.

3.1. El concursante especificará en su propuesta el plazo en que se compromete a la ejecución de la totalidad de las obras de la primera fase, que no podrá ser superior a diez meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

3.2. Ello, no obstante, se considerará como mejora a aportar al concurso la disminución en el plazo de ejecución sobre lo anteriormente expuesto. En cual-

quier caso, el adjudicatario entregará un programa de trabajo en el que se estudiarán los periodos de desarrollo de todos los trabajos a realizar en los plazos ofrecidos por el licitador.

4. Forma de pago.

Los licitadores propondrán en las pliegos la forma de pago por la que se comprometen a percibir el abono de las obras ejecutadas.

5. Plazos de garantía.

Todo sistema implantado tendrá una garantía de un año a partir de la recepción provisional del mismo, recepción que se efectuará cuando se obtenga de los Organismos competentes la legalización para la puesta en servicio del mismo.

6. Tipo de licitación.

6.1. No se fija tipo de licitación para el presente concurso, habida cuenta las características del mismo, que hacen sea imposible su señalamiento previo, puesto que variará dicho tipo según las diversas soluciones que entre los proyectos formados por los licitadores, se presenten.

Irá incluido, dentro del precio que señale el licitador, el Tráfico de Empresas.

Serán a cargo del adjudicatario cuantos gastos sean consecuencia de la preparación, perfección, formalización y ejecución del contrato, tales como anuncios en periódicos oficiales, escritura pública, impuestos, etc.

6.2. De conformidad con lo señalado en las cláusulas 3 y 4 antecedentes, serán objeto de mejoras, a valorar por la Corporación para la adjudicación, la disminución por parte de los licitadores del plazo de ejecución de las obras objeto de este concurso, el fraccionamiento del pago total de la obra, así como todas las que los licitadores pudieran sugerir en sus propuestas, que, sin menoscabo a lo establecido en este pliego de condiciones, contribuya a una mejor realización del contrato.

6.3. En su consecuencia, el precio que los licitadores fijen para la ejecución de su oferta, sólo será un dato más a tener en cuenta para la adjudicación, y su aceptación o desestimación será de libre y discrecional acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, conforme al artículo 15 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.4. El Ayuntamiento se reserva la facultad de adjudicar sólo la ejecución de una o varias de las fases de las que pueden componer el proyecto presentado por el licitador que resultase adjudicatario.

7. Fianzas.

Para tomar parte en el presente concurso, los licitadores depositarán en la Caja Municipal o en la General de Depósitos la cantidad de veinticinco mil (25.000) pesetas, en concepto de garantía provisional.

La garantía definitiva se hallará conforme a los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y sobre el importe de la adjudicación.

8. Presentación de proposiciones.

8.1. Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en sobre cerrado. Dicho sobre puede estar lacrado y precintado, y en él figurará la siguiente inscripción: «Concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida para la adjudicación del proyecto, instalación y puesta a punto de las obras necesarias para la ejecución del nuevo matadero municipal frigorífico».

El modelo de proposición se ajustará al siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19, en nombre propio (o en representación de, como acreditada por poder notarial declarado, bastante, otorgado por a su favor, ante el Notario don,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19....., y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para adjudicar el proyecto de ejecución de las obras contenidas en el mismo y puesta a punto para ejecución del nuevo matadero municipal frigorífico, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la ejecución del mencionado concurso, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones base del mismo y proyecto presentado, en el precio de (en letra y número) pesetas. Igualmente se compromete a ejecutar la totalidad de la obra objeto del concurso en el plazo de, proponiendo como forma de pago la siguiente aportando además las mejoras de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se reintegrarán conforme a las normas reguladoras del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, seis pesetas del Estado, 50 pesetas de pólizas municipales y 25 pesetas de pólizas de la Mutualidad de la Administración Local.

9. Documentación aneja.

9.1. Los concursantes presentarán con su proposición económica señalada anteriormente, y con independencia de la documentación técnica a que hacen referencia las cláusulas antecedentes, los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurrido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Justificante de hallarse al corriente el licitador en el pago de los seguros sociales y primas de accidente de trabajo y Licencia Fiscal.

d) Proposición ajustada al modelo, en la que se consignarán las mejoras de toda índole que, de acuerdo con el pliego de condiciones, ofrezca el licitador.

e) Proyecto técnico que se propone para la realización de la obra, con programa de ejecución de los trabajos.

Cuantos otros documentos o justificantes deseen aportarse con el fin de acreditar la solvencia profesional y garantías técnicas de la Empresa concurrente.

El concurso se celebrará en el Palacio de la Pahería de este Ayuntamiento, efectuándose a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos noventa días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lérida, 10 de marzo de 1975.—El Alcalde, Miguel Montaña Carrera.—2.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terrenos municipales.

Prevía autorización del Ministerio de la Gobernación, y acuerdo municipal al efecto, se convoca pública subasta para adjudicar la propiedad de los terrenos municipales a continuación se indican:

Polígono 83, parcela 84; superficie de 21 áreas 20 centiáreas; partida, Clocha del Cosi. Lindante: Norte y Este, «Aguas Po-

tables y Riegos, S. A.>; Sur, Jaime Silvestre Fombuena, y Oeste, Carmen Silvestre Izquierdo.

Base de licitación: 400.680 pesetas, al alza.

Garantía provisional: 12.020 pesetas.

Polígono 156, parcela 77; superficie de 30 áreas 40 centiáreas; partida, San Vicente. Linderos: Norte, Petra Peñarocha Feltrer; Sur, Francisco Rodilla Peñarocha; Este, Concepción Martínez Castellano, y Oeste, Pedro Castellano Adriá.

Base de licitación: 212.800 pesetas, al alza.

Garantía provisional: 6.387 pesetas.

Polígono 193, parcela 34; superficie de 70 áreas; partida, Pla de Rascaña. Linderos: Norte, Isidro Herrero Rué; Este, Camino; Sur, Vereda de Bétera, y Oeste, Isidro Herrero Rué y Rafael Silvestre Espi.

Base de licitación: 343.000 pesetas, al alza.

Garantía provisional: 10.290 pesetas.

Las garantías provisionales para tomar parte en la subasta se han calculado al 3 por 100 del tipo de licitación.

Los expedientes completos están en la Secretaría del Ayuntamiento, y allí podrán presentarse las proposiciones para tomar parte en la subasta, durante los veinte días hábiles que sigan a esta publicación, a horas de oficina y hasta las catorce horas, sin que se admitan pasada dicha hora, por ningún medio, siendo la apertura de las plicas a las trece horas del primer día laboral que siga a las mismas, en esta Casa Consistorial, ante Mesa presidida por la Alcaldía o Delegación. El precio de los terrenos deberá abonarse íntegramente en la Depositaria del Ayuntamiento de Liria, dentro del plazo de quince días a contar de la adjudicación definitiva, bajo nulidad de la misma, y seguidamente se otorgarán las escrituras de propiedad.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en, número, bien enterado de las condiciones para la enajenación de unos terrenos municipales en Liria, partida, polígono, parcela de extensión, ofrece por las mismas la cantidad de (la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 17 de marzo de 1975.—El Alcalde-Presidente, Ernesto Faubel Espi.—2.450-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia el concurso para las obras de alumbrado público de las calles Pilar Primo de Rivera y Sierra de Ancares.

Objeto: Concurso para las obras de alumbrado público de las calles Pilar Primo de Rivera y Sierra de Ancares.

Tipo de licitación: 698.938 pesetas.

Plazos: El menor que determine el concursante para la instalación y un año de garantía.

Pagos: De conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones y una vez entregado e instalado el objeto del contrato.

Garantía provisional: 27.959 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sobres cerrados, que

podrán ser lacrados y precintados, contendrán la siguiente inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso para instalación de alumbrado público de las calles de Pilar Primo de Rivera y Sierra de Ancares.»

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Lugo, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número; enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» de fecha, y de las bases para optar a la adjudicación del concurso convocado para la instalación en de, ofrece realizarlo, de conformidad con la proposición (o proposiciones) que se acompaña, por el siguiente precio (o precios) pesetas, y con las demás condiciones que a continuación se consignan

(Lugar y fecha.)

Lugo, 17 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.444-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia el concurso para la instalación de alumbrado público en las calles Ruanueva, plaza del Campo de La Cruz, Obispo Basulto, Conde de Pallares, Doctor Castro, Armaña y plaza de La Soledad.

Objeto: Concurso para instalación de alumbrado público en las calles Ruanueva, plaza del Campo, de La Cruz, Obispo Basulto, Conde de Pallarés, Doctor Castro Armaña y plaza de La Soledad.

Tipo de licitación: 1.203.614 pesetas.

Plazos: El menor que determine el concursante para la instalación y un año de garantía.

Pagos: De conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones y una vez entregado e instalado el objeto del contrato.

Garantía provisional: 36.108 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, contendrán la siguiente inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso para instalación de alumbrado público en las calles Ruanueva, plaza del Campo, de La Cruz, Obispo Basulto, Conde de Pallarés, Doctor Castro, Armaña y plaza de La Soledad.»

Apertura de plicas: Tendrán lugar en la Casa Consistorial de Lugo, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» de fecha, y de las bases para optar a la adjudicación del concurso convocado para la instalación en de, ofrece realizarlo de conformidad con la propo-

sición (o proposiciones) que se acompaña, por el siguiente precio (o precios) pesetas, y con las demás condiciones que a continuación se consignan

(Lugar y fecha.)

Lugo, 17 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.443-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia el concurso para la instalación de alumbrado público en las calles Falcón, Miño, Travesía del Miño, Rinconada del Miño, Tinería, Catedral, plaza de Pío XII y Buen Jesús.

Objeto: Concurso para instalación de alumbrado público en las calles Falcón, Miño, Travesía del Miño, Rinconada del Miño, Tinería, Catedral, plaza de Pío XII y Buen Jesús.

Tipo de licitación: 793.823 pesetas.

Plazos: El menor que determine el concursante para la instalación y un año de garantía.

Pagos: De conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones y una vez entregado e instalado el objeto del contrato.

Garantía provisional: 23.815 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, contendrán la siguiente inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso para instalación de alumbrado público en las calles de Falcón, Miño, Travesía del Miño, Rinconada del Miño, Tinería, Catedral, plaza de Pío XII y Buen Jesús.»

Apertura de plicas: Tendrán lugar en la Casa Consistorial de Lugo, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las bases para optar a la adjudicación del concurso convocado para la instalación en de, ofrece realizarlo de conformidad con la proposición (o proposiciones) que se acompaña pesetas.

Con las demás condiciones que a continuación se consignan:

(Lugar y fecha.)

Lugo, 18 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.482-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lumbresas de Cameros (Logroño) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 del presente mes, y con la autorización de la Jefatura Provincial de ICONA, correspondiente a la campaña forestal de 1974-1975, se anuncia pública subasta, a la alza, del aprovechamiento que a continuación se describe:

Monte «Dehesa Lastornal»

Lote único.—Compuesto de 6.684 pies de pino con 809 metros cúbicos de madera apeados y descortezados, procedente de los desarraigados por la nieve, en los sitios Barranco Hondo y Llanos del Balcón. Tasación base, 1.213.500 pesetas. Tasas, 26.720 pesetas. El rematante ingresará en ICONA 260.000 pesetas por los trabajos, que se deducirán del precio de adjudicación.

Fianza: Para tomar parte en la subasta habrá que prestar fianza del 6 por 100 del precio base, la cual quedará, en definitiva, para el que resulte rematante.

Gastos: El rematante vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago de impuesto de derechos reales y, en general, toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Documentos para optar a la subasta: Licencia fiscal del impuesto industrial y carnet de Empresa con responsabilidad.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Reducción de plazos aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil del que finalice la presentación de proposiciones a las doce horas.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda, a los cinco días hábiles de la primera, rigiendo los mismos tipos de licitación y condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número expedido en por sí (o en representación de extremo que justifica con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha sobre enajenación de un aprovechamiento forestal de en el monte «Dehesa Lastornal», de los propios de este municipio, se comprometo a tomar a su cargo dicho aprovechamiento, ofreciendo por dicha adjudicación la cantidad de pesetas, solicitando le sea adjudicado el remate a que opta, con sujeción a las condiciones económico-administrativas por que se rige la misma.

Declaración jurada

Como firmante de la proposición, declaro, bajo su responsabilidad, y a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, que no le comprende ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad generales, no expresamente de las detalladas en los artículos 4.º y 5.º del mismo Reglamento para optar a esta clase de subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Lumbreras de Cameros a 18 de marzo de 1975.—El Alcalde, Francisco Campos. 2.481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios de la vía de los Poblados, desde la avenida de la Albufera hasta la carretera de Madrid Valencia.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios de la vía de los Poblados, desde la avenida

de la Albufera hasta la carretera de Madrid Valencia.

Tipo: 34.502.530 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 252.513 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios de la vía de los Poblados, desde la avenida de la Albufera hasta la carretera de Madrid a Valencia, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.383-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la confección y suministro de 82 capotes para cabos y 675 para Policías municipales.

Objeto: Concurso para la confección y suministro de 82 capotes para cabos y 675 para Policías municipales.

Tipo: 3.775 pesetas para capote de cabo y 3.665 pesetas capote para Policía.

Plazos: El plazo de entrega se fija en tres meses.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 46.752 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de confección y suministro de 82 capotes para cabos y 675 para Policías municipales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas el capote de cabo y pesetas el capote de Policía.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización y servicios en la parte Sur del sector «H» del cementerio de Carabanchel.

Objeto: Concurso de obras de urbanización y servicios en la parte Sur del sector «H» del Cementerio de Carabanchel.

Tipo: 13.477.616 pesetas.

Plazos: Tres meses para la urbanización y seis meses para trabajos de jardinería.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 147.399 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización y servicios en la parte Sur del sector «H» del Cementerio de Carabanchel, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. 2.495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la avenida de Aragón.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la avenida de Aragón.

Tipo: 157.586.961 pesetas.

Plazos: Doseientos días hábiles para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 1.660.889 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de) con documento nacional de identidad número .., vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y demás documentos a regir en el concurso de obras de urbanización de la avenida de Aragón, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.496-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la conservación de las zonas ajardinadas del barrio III de Moratalaz.

Objeto: Concurso de conservación de las zonas ajardinadas del barrio III de Moratalaz.

Tipo: 196.640 pesetas por hectárea y año.

Plazos: La duración del contrato se fija en cinco años.

Pagos: Por certificaciones de trimestres vencidos, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 56.618 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de conservación de las zonas ajardinadas del barrio III de Moratalaz, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas por hectárea y año.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción del doblado del colector del Arroyo de Pozuelo (tramos I, II y III).

Objeto: Concurso de obras de construcción del doblado del colector del Arroyo de Pozuelo (tramos I, II y III).

Tipo: 35.004.466 pesetas.

Plazos: De ejecución, cuatro meses, cuatro meses y medio y cuatro meses, respectivamente, y de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 255.023 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de doblado del colector del Arroyo de Pozuelo (tramos I, II y III), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo y en un plazo de ejecución de días hábiles.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización y servicios complementarios en la parte Este del sector «A» del Cementerio de Carabanchel.

Objeto: Concurso de obras de urbanización y servicios complementarios en la parte Este del sector «A» del Cementerio de Carabanchel.

Tipo: 15.374.914 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 156.875 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización y servicios complementarios en la parte Este del sector «A» del Cementerio de Carabanchel, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja

del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.499-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de rectificación y acondicionamiento del cauce en la Vaguada de los Gallegos de Vicálvaro.

Objeto: Concurso de obras de rectificación y acondicionamiento del cauce en la Vaguada de los Gallegos de Vicálvaro.

Tipo: 3.137.047 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 52.056 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de rectificación y acondicionamiento del cauce en la Vaguada de los Gallegos de Vicálvaro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la confección y suministro de 471 saharianas para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso para la confección y suministro de 471 saharianas para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 5.550 pesetas, la sahariana de Oficial; 5.350 pesetas, la de Suboficial; 2.950 pesetas, la de Sargento; 2.650, la de Cabo, y 2.540, la de Policía.

Plazos: Cuatro meses para la entrega y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 24.453 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones y precios tipos a regir en el concurso de confección y suministro de 471 saharianas para personal del Cuerpo de Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo un precio de pesetas para la sahariana de Oficial; de pesetas, la de Suboficial; de pesetas, la de Sargento; de pesetas, la de Cabo, y de pesetas, la de Policía.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la conservación de la zona de repoblación forestal del Parque de Entrevías.

Objeto: Concurso para la conservación de la zona de repoblación forestal del Parque de Entrevías.

Tipo: 16.000 pesetas por hectárea y año.

Plazos: El plazo de duración se fija en cinco años.

Pagos: Por certificaciones de trimestres vencidos, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 118.800 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de conservación de la zona de repoblación forestal del Parque de Entrevías, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas por hectárea y año.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid (Toledo) por la que se anuncia subasta para la contratación de obras de pavimentación y acerado.

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, se convoca subasta pública para la contratación de obras de pavimentación y acerado, cuyo pliego de condiciones en extracto es el siguiente:

Objeto: La pavimentación y acerado de las calles de esta localidad: Peso, General Mola y seis más.

Tipo de licitación: 4.984.803 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Seis meses a partir de la notificación de adjudicación definitiva.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra.

Fianza provisional: 99.696 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Examen del expediente: En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y por el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Tendrá lugar en el Registro General, de diez a catorce horas, durante los diez días há-

Resolución del Ayuntamiento de Mahón (Balears) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de las exacciones municipales de este Ayuntamiento.

El tipo de licitación, a la baja, se fija: para los ejercicios de 1975 y 1976, en el 3 por 100, y a partir de 1977, en el 2,5 por 100, en concepto de premio de cobranza de las cantidades que se ingresan en periodo voluntario.

En el caso de que la recaudación en periodo voluntario supere el 95 por 100, se concederá al recaudador una mejora en el premio de cobranza del 0,25 por 100 de la cantidad total recaudada.

El adjudicatario tendrá derecho además a la mitad de los recargos por los ingresos que realice, procedentes de la cobranza en periodo ejecutivo, con las limitaciones reglamentarias.

El contrato tendrá una duración de cinco años.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores habrán de depositar en la Caja Municipal, Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, como garantía provisional, la cantidad de pesetas 568.075, equivalente al 2,50 por 100 del importe de los valores a realizar, según el promedio del último bienio, que asciende a 22.722.983 pesetas. El que re-

sulte adjudicatario estará obligado a constituir como garantía definitiva el 5 por 100 de la mencionada cifra.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, Negociado de Contratación, debidamente reintegradas, e incluyendo el resguardo de la garantía provisional y declaración jurada de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad prescritas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el en que se cumplan veinte, ambos inclusive, dentro de un sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo».

La apertura de los sobres se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El concurso que se anuncia no precisa ninguna autorización y se dispone de los créditos necesarios.

Modelo de proposición

Don vecino de enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal y Agencia Ejecutiva, por gestión directa del Ayuntamiento de Mahón, se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por ciento para los ejercicios de 1975 y 1976

biles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán ir acompañadas de los documentos siguientes:

Modelo de proposición

Don de estado de profesión con domicilio en calle número y con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación y acerado de las calles que integran la quinta fase de pavimentación (Peso, tramo de Nalda y seis más), con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.524-A.

y el por ciento (ambos en letra) de premio de cobranza en voluntaria y lo que le corresponde en la ejecución.

Otrece además en relación con la condición quinta (mejoras del Servicio).
En a de de 19.....

(Firma del licitador.)

Mahón, 13 de marzo de 1975.—El Alcalde, José María Escudero Monjo.—2.428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia segunda subasta pública para contratar conjuntamente la ejecución de las obras de «Urbanización y abastecimiento de agua de las calles Alegría, Adelfas, Violín y Cumbres (Torremolinos), y abastecimiento de agua del paseo peatonal de La Carihuela (1.ª fase), de esta ciudad, según proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas aprobados por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria de 25 de octubre de 1974.

Tipo: 4.952.934 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 109.059 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: De ejecución, cinco meses; de garantía, un año a partir de la recepción provisional.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/A, aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 14 de octubre de 1974 y presupuesto especial de urbanismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos referidos en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se comprometo a la ejecución de las obras de, a que se contrae la subasta, por la cantidad de, pesetas (en guarismos y en letra), aceptando en todas sus partes las condiciones de los citados pliegos.

(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los diez días hábiles siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Málaga, 12 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.387-A.

Resolución del Ayuntamiento de Millares (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de pavimentación del camino de acceso al cementerio de esta villa y urbanización del mismo.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación del camino de acceso al cementerio de esta villa y urbanización del mismo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.495.067 pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, contados a partir de la formalización de la adjudicación.

Pagos: Los pagos se efectuarán previa certificación expedida por el Técnico municipal y aprobada por la Corporación.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, 44.852 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la administración.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Millares, 10 de febrero de 1975.—El Alcalde, José Pérez Sáez.—3.256-C.

Resolución del Ayuntamiento de Millares (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de pavimentación de calles y camino de acceso a la calle de Nacimiento y Habana, de esta villa.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de calles y camino de acceso a la calle de Nacimiento y Habana, de esta villa.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 2.819.856 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, contados a partir de la formalización de la adjudicación.

Pagos: Los pagos se efectuarán previa certificación expedida por el Técnico municipal y aprobada por la Corporación.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, 84.598 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la administración.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijados, por la cantidad de pesetas (en letra).

Millares, 10 de febrero de 1975.—El Alcalde, José Pérez Sáez.—3.255-C.

Resolución del Ayuntamiento de Moncófar (Castellón) por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de tres espigones de defensa en la playa.

El Ayuntamiento de Moncófar convoca concurso público para contratar la construcción de tres espigones de defensa en la playa, de conformidad con el proyecto de defensa y regeneración de la playa de Moncófar, suscrito por el Ingeniero-Director del Grupo de Puertos de Castellón, cuyo presupuesto ha sido revisado, y pliego de condiciones que a continuación se resumen:

Tipo: 8.846.619 pesetas, a la baja.

Plazos: De garantía, un año. De ejecución, los señalados en el pliego de condiciones técnicas.

Garantías: Provisional, 180.000 pesetas. Para la definitiva se aplicarán los tipos máximos previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: En el Registro, durante horas de oficinas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: La proposición deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en relación con el concurso convocado por el Ayuntamiento de Moncófar para contratar la construcción de tres espigones en la playa, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, acepta íntegramente los pliegos de condiciones, y se comprometo a construir los espigones, de conformidad con el proyecto, por el precio de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

A la proposición se adjuntarán los documentos que se especifica el pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de pliegos: En el despacho de esta Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Autorizaciones: Se cuenta con la autorización de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.

Moncófar, 15 de marzo de 1975.—El Alcalde, Pascual Rius Martí.—2.436-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización en las calles de Ferrocarril, Juan Montes y Vilanova, en esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con acuerdo del Pleno de la Corporación, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización en las calles de Ferrocarril, Juan Montes y Vilanova, en esta ciudad. Los licitadores podrán presentar pliego para las tres obras o una sola.

2.º **Tipo de licitación:** Calle Ferrocarril, 4.323.099 pesetas; calle Juan Montes, 3.557.337 pesetas; calle Vilanova, 2.519.601 pesetas; total, 10.400.037 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en los siguientes plazos: Calle Ferrocarril, doce meses; calle Juan Montes, doce meses, y calle Vilanova, doce meses. En el caso de contratar las tres obras juntas, el plazo de entrega provisional de las mismas será de dieciocho meses.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra, existiendo crédito en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

6.º **Garantía provisional:** Necesaria para participar en la subasta, por el siguiente importe: Calle Ferrocarril, 86.462 pesetas; calle Juan Montes, 71.147 pesetas; calle Vilanova, 50.392 pesetas; total, 208.001 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, por un importe equivalente al 4 por 100 de las adjudicaciones definitivas.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta fotocopia del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce de los días hábiles anteriores al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Monforte de Lemos, 15 de marzo de 1975.—El Alcalde accidental, Francisco Daviña Rey.—2.386-A.

Resolución del Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla) por la que se anuncia licitación para adjudicar el servicio de recogida domiciliar de basuras en esta población.

Don Francisco Iñigo Cruz, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento

de esta ciudad de Morón de la Frontera (Sevilla), hace saber que, superados los trámites previos reglamentarios, se abre plazo para adjudicar el servicio de recogida domiciliar de basuras en esta población, de acuerdo con cuanto se especifica en el expediente de razón, anunciándose por el presente los particulares que siguen:

El objeto de la licitación es el de adjudicar el servicio de recogida domiciliar de basuras, sin sujeción a tipo, que deberá ser señalado por el proponente.

La concesión será por período de cuatro años a partir del otorgamiento del contrato.

La garantía provisional para intervenir en el concurso está fijada en 15.000 pesetas, y la definitiva, en 250.000 pesetas.

Las plicas optando a la adjudicación se presentarán, por plazo de veinte días a contar del siguiente a esta inserción, en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina. En la misma oficina están expuestos los pliegos de condiciones y cuanto se relaciona con esta instrucción.

La apertura de presupuestos tendrá lugar al siguiente día hábil al último del de presentación de plicas, en la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas.

Existe crédito para el abono de las cantidades a que resultara obligada la Corporación con el concesionario.

Modelo de proposición

Don (datos personales), con documento nacional de identidad número, que, bajo juramento, declaro no estar incurso de causa de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con esta Corporación de Morón de la Frontera, condecorador del pliego de condiciones por que ha de regirse la concesión del servicio de recogida de basuras en esta ciudad que acepta íntegramente, solicita su adjudicación en la forma prevista, ofreciendo además las mejoras siguientes:

(Lugar, fecha y firma.)

Morón de la Frontera, 14 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.340-A.

Resolución del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se convoca subasta para ejecución de las obras de desmonte y terraplenado del campo municipal de deportes.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de 20 del actual, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta de obras:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de desmonte y terraplenado del campo municipal de deportes.

2.º **Precio máximo:** 1.040.000 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución de las obras:** Dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificación facultativa de obra expedida por el técnico municipal Director de las mismas, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se ha fijado la de 50.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestarla por importe de 60.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de desmonte y

terraplenado del campo municipal de deportes, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras desmonte y terraplenado del campo municipal de deportes, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el de

d) Acompaña documento justificativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Narón, 21 de marzo de 1975.—El Alcalde, Antonio Sánchez Berbis.—2.557-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navaluenga (Ávila) por la que se anuncia subasta de parcelas.

Objeto: Lo es la enajenación mediante subasta pública de 25.317,94 metros cuadrados de terreno, divididos en 27 parcelas, al sitio de El Rincón. Las parcelas se encuentran numeradas correlativamente del 1 al 27 en el plano confeccionado y que obra en el expediente.

Tipo: Será el de tres millones treinta y ocho mil cuarenta (3.038.040) pesetas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la citada oficina, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, a las trece horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, relativo a la enajenación de 27 parcelas sitas en el paraje «El Rin-

cón», acepta todas y cada una de las condiciones de los pliegos y ofrece la cantidad total de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Navaluenga, 15 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navaluenga (Avila) por la que se anuncia subasta urgente para contratar las obras de construcción de una nave para Matadero Municipal.

Objeto: Es la contratación mediante subasta para la construcción de una nave para Matadero Municipal.

Tipo de licitación: 1.007.942 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de junio de 1975.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la citada oficina durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de oficina.

Apertura de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, a las trece horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, estado, profesión vecino de, o en representación de, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como demás documentos obrantes en el expediente para la construcción de una nave para matadero en el Municipio de Navaluenga, se comprometo a ejecutar las obras de construcción en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Navaluenga, 17 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

El objeto de esta subasta es la ejecución de las siguientes obras:

1. Reparación de aceras en varias calles.
2. Camino de acceso al Instituto de Enseñanza Media.
3. Reparación del Matadero Municipal.

Los licitadores podrán optar a una, varias o la totalidad de las obras, debiendo presentar plicas por separado para cada obra a la que se opte.

Tipos de licitación: Para la número 1: 562.329 pesetas; número 2: 1.040.070 pesetas; número 3: 3.801.620 pesetas.

Plazo de ejecución: El señalado en las condiciones técnicas de los respectivos proyectos.

Garantías provisionales: El 2 por 100 de los tipos de licitación de cada una de las obras.

Garantías definitivas: El 4 por 100 del importe de las adjudicaciones.

Presentación de plicas: El plazo para la presentación de las proposiciones será de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas: El segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo

de presentación de las proposiciones, ante la Mesa de la subasta, presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones facultativas de obra ejecutada expedidas por el Técnico Director de las obras.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19..., de profesión, vecino de (.....), con domicilio en calle, número, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de las demás documentación obrante en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado en la Caja Municipal la cantidad de pesetas, como fianza provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta.

(Fecha y firma.)

Peñarroya-Pueblonuevo, 15 de marzo de 1975.—El Alcalde, Juan A. Navarro Rincón.—2.324-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozo Alcón (Jaén) por la que se anuncia subasta de obras de ampliación de la distribución de agua y saneamiento.

Objeto: Ejecución de las obras de ampliación de la distribución de agua y saneamiento en la travesía de Santa Ana y 31 calles más.

Tipo: 3.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 105.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en y carnet de Empresa con responsabilidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta de obras de ampliación de la distribución de agua y saneamiento de la travesía de Santa Ana y 31 calles más, en Pozo Alcón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por su adjudicación.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados desde el siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las once horas del día siguiente hábil de expirar el plazo de presentación de plicas.

Pozo Alcón, 21 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.597-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de levantamiento planimétrico que se citan.

Objeto del contrato: La contratación de los trabajos de levantamiento planimétrico a escala 1/1.000 de los polígonos 11,

12 y 14 del plano «Plan de Etapas» del plan general de ordenación urbana de Pozuelo de Alarcón, reflejando la situación de hecho del viario existente y de las construcciones.

Plazo de entrega: Deberán entregarse estos trabajos en el plazo máximo de seis meses.

Tipo: Será ofertado por los licitadores, por un tanto la hectárea.

Pagos: Con fondos municipales con cargo al presupuesto.

Garantía: La provisional se fija en 6.200 pesetas; la definitiva, la que resulte de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con domicilio, calle, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de los trabajos de levantamiento planimétrico a escala 1/1.000 de los polígonos 11, 12 y 14 del plan general de ordenación urbana de Pozuelo de Alarcón, reflejando la situación de hecho del viario existente y de las construcciones, se comprometo a realizarlo por el precio de pesetas la hectárea.

Expediente: Puede examinarse en Secretaría General.

Presentación de plicas: En el Registro General, hasta las dos de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el que aparezca con fecha posterior, por haberse acordado por la Corporación la urgencia de la licitación, al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura: En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Pozuelo de Alarcón, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.584-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sancellas (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y adaptación de un edificio para Consistorio.

En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación Municipal, se anuncia subasta de las obras de reforma y adaptación de un edificio para Consistorio por el tipo de 1.548.561 pesetas, entendiéndose que en la misma están incluidos el I.G.T.E., honorarios de dirección y demás establecidos en las disposiciones legales.

La duración del contrato es de dos meses, a contar de la fecha de su formalización.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de seis pesetas, 200 de sello municipal y 25 de la MUNICIPAL, y ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en pliego cerrado, que deberá contener, además, el resguardo del depósito provisional y declaración de no estar incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar, en la Secretaría Municipal, en hora de diez a catorce, con veinticuatro horas de antelación al acto de la subasta. Se acreditará, en sobre aparte, estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Las condiciones y demás documentos relativos a la subasta se hallan expuestos en la Secretaría Municipal.

A las trece horas del día siguiente después de expirar los veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará la apertura de pliegos en el despacho de la Alcaldía.

Caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda quince días hábiles más tarde, en las mismas condiciones y precios.

La fianza que se exige para tomar parte en la subasta es el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva se calculará a los tipos mínimos aplicando la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad expedido en, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta anunciada al objeto de contratar las obras de reforma y adaptación del edificio adquirido para Casa Consistorial de esta villa, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Sancellas, 17 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras en todo el término municipal, excepto barriada de Les Planas y pedanía de Valldoreix.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 57, de fecha 7 de marzo de 1975.

Objeto: Contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras en todo el término municipal, excepto barriada de Las Planas y pedanía de Valldoreix.

Tipo: 5.640.000 pesetas anuales, a la baja.

Plazo del contrato: Tres años, prorrogable tácitamente por anualidades, hasta un máximo de cinco años.

Fianzas: Provisional, de 150.000 pesetas, y definitiva, con arreglo a los límites máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Pagos: El precio de adjudicación se abonará al concesionario por dozavas partes y meses vencidos.

Examen, expediente y presentación pliegos: En las oficinas de Secretaría, en días hábiles, de nueve a trece horas, hasta que se cumplan los veinte días, asimismo hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminar el plazo de presentación en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Existe crédito suficiente y no se precisa de autorización especial.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino y con domicilio en, previsto de documento nacional de identidad, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas a regir en el concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras, acepta aquéllas y se comprometo a prestarlo con sujeción estricta a las mismas, por la cantidad anual de pesetas, obligándose al propio tiempo a

cumplir lo dispuesto por la legislación laboral y de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

San Cugat del Vallés a 20 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión-escalera para los Servicios Eléctricos Municipales.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adquisición de un camión-escalera para los Servicios Eléctricos Municipales.

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo de licitación: 775.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado, 50 pesetas del timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Dentro del año de 1975.

Documentación a presentar: Documento Nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualismo Laboral, y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal y Cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder bastantado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adquisición de un camión-escalera para los Servicios Eléctricos Municipales, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los mismos, en la cantidad de pesetas (cantidad expresada precisamente en letra).

Lo que se hace público para general conocimiento

San Fernando, 12 de marzo de 1975.—El Secretario general.—2.432-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del suministro de 75.000 metros cúbicos de tierras con destino al relleno de la Salina de la Magdalena.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación del suministro de 75.000 metros

cúbicos de tierras con destino al relleno de la Salina de la Magdalena.

Sistema de licitación: Subasta a la baja.

Tipo de licitación: 46 pesetas el metro cúbico de tierra.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado, 50 pesetas del timbre municipal y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 75.000 pesetas.

Garantía definitiva: La cifra resultante de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Forma de pago: Por certificaciones de obra ejecutadas.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualismo Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal y Cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder bastantado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar al firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación del suministro de 75.000 metros cúbicos de tierras para el relleno de la Salina de la Magdalena, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los mismos, en la cantidad de (cantidad expresada precisamente en letras).

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 20 de marzo de 1975.—El Secretario.—2.515-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de máquinas de escribir y calcular, con destino a las oficinas generales de la Casa Consistorial.

Este concurso tiene por objeto el suministro de máquinas de escribir y calcular, con destino a las oficinas generales de la Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián.

No se fija tipo de licitación; no obstante, se hace constar que el costo mínimo para la Corporación se cifra en pesetas 500.000.

El plazo del suministro de máquinas de escribir y calcular se fija en tres meses, a partir del primer día hábil siguiente a aquel que se notifique al contratista la adjudicación.

El pago se realizará en tres periodos de dos meses cada uno, siguientes a la

notificación de la adjudicación y conforme al material suministrado en cada uno de esos tres periodos bimensuales.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones económico-administrativas, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 65.000 pesetas; la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso de suministro de máquinas de escribir y calcular, con destino a las oficinas generales de la Casa Consistorial», durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 2/1971.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle de número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19... actuando en nombre de enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de San Sebastián para suministro de máquinas de escribir y de calcular con destino a las oficinas generales de la Casa Consistorial y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de pesetas y con las siguientes condiciones..... (plazo de entrega o ejecución, plazo de garantía y calidades).

(Fecha y firma del licitador.)

San Sebastián, 12 de marzo de 1975.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—2.328-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de material y mobiliario, con destino a las oficinas generales de la Casa Consistorial.

Este concurso tiene por objeto el suministro de material y mobiliario, con destino a las oficinas generales de la Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián.

No se fija tipo de licitación; no obstante, se hace constar que el costo mínimo para la Corporación se cifra en 1.500.000 pesetas.

El plazo de suministro del material y mobiliario se fija en seis meses, a partir del primer día hábil siguiente a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación.

El pago se realizará en tres periodos de dos meses cada uno, siguientes a la notificación de la adjudicación y conforme

al material suministrado en cada uno de esos tres periodos bimensuales.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones económico-administrativas, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 65.000 pesetas; la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán, en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso de suministro de material y mobiliario, con destino a las oficinas generales de la Casa Consistorial», durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 2/1971.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle de número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19... actuando en nombre de enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de San Sebastián para suministro de material y mobiliario con destino a las oficinas generales de la Casa Consistorial y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en el pliego y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de pesetas y con las siguientes condiciones..... (plazos de entrega o ejecución, plazos de garantía y calidades).

(Fecha y firma del licitador.)

San Sebastián, 12 de marzo de 1975.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—2.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos destinados a equipamiento.

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia concurso para la adquisición de terrenos destinados a equipamiento, con arreglo a las siguientes bases:

Tipo de licitación: No se fija.

Plazos de pago: Se propondrán por los concursantes.

Características de las fincas: Estar en zona urbana o a 500 metros de la misma; tener una extensión mínima de 1.000 metros; estar libres de cargas y gravámenes y ser susceptibles de edificación.

Garantías: Dada la índole del concurso, no se juzgan necesarias.

Presentación de ofertas: Durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de la presentación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años, estado profesión vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el terreno de su propiedad, radicada en número para venderlo al Ayuntamiento, por el precio de pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso. Se adjunta Memoria, planos y declaración de capacidad.

(Fecha y firma.)

Adjudicación: De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, la Corporación, a la vista del conjunto de ofertas y de los correspondientes informes técnicos, efectuará la adjudicación a la proposición que se estime más ventajosa, o declarará desierto el concurso, si procede.

Autorizaciones superiores: No son necesarias.

Documentación y reclamaciones: El pliego de condiciones estará a disposición de cuantos deseen examinarlo durante el plazo de diez días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiéndose presentar en el mismo plazo y oficina las reclamaciones que se juzguen oportunas.

Santa María de Barbarrá, 15 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semaforica, E. Dato-L. Morales.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno y en virtud de las facultades otorgadas a esta Alcaldía en sesión celebrada el 21 de enero pasado, vengo en convocar concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semaforica, E. Dato-L. Morales, redactado por la Oficina Técnica de Tráfico de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 1.402.840 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 32.497 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: La que resulte de aplicar los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad de adjudicación.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal (Pabellón del Brasil, planta 1.ª) para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficinas que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, desde la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, y en horas comprendidas entre las diez y trece treinta horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semaforica E. Dato-L. Morales».

acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según su caso.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasionen la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la forma siguiente:

El que suscribe,, vecino de con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, E. Dato-L. Morales, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será el de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de marzo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 2.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica L. Montoto-L. Morales.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno y en virtud de las facultades otorgadas a esta Alcaldía en sesión celebrada el 21 de enero pasado, vengo en convocar concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, L. Montoto-L. Morales, redactado por la Oficina Técnica de Tráfico de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 309.663 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 7.742 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: La que resulte de aplicar los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad de adjudicación.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal (Pabellón del Brasil, planta 1.ª) para conocimiento de los interesados todos los días hábiles, en horas de oficinas que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, desde la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, y en horas comprendidas entre las diez y trece treinta horas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las

obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, L. Montoto-L. Morales», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción, en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según su caso.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios, y en general, cuantos ocasionen la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la forma siguiente:

El que suscribe,, vecino de con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, L. Montoto-L. Morales, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será el de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de marzo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 2.399-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de sistema centralizado de tráfico,

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno y en virtud de las facultades otorgadas a esta Alcaldía en sesión celebrada el 21 de enero pasado, vengo en convocar concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de sistema centralizado de tráfico, redactado por la Oficina Técnica de Tráfico de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 11.587.116 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 194.403 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: La que resulte de aplicar los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad de adjudicación.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal (Pabellón del Brasil, planta 1.ª) para conocimiento de los interesados todos los días hábiles, en horas de oficinas que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, desde la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, y en horas comprendidas entre las diez y trece treinta horas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y

precintado, y en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de sistema centralizado de tráfico», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según su caso.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasionen la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la forma siguiente:

El que suscribe,, vecino de con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de sistema centralizado de tráfico, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será el de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de marzo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.400-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización horizontal, fase IX.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno y en virtud de las facultades otorgadas a esta Alcaldía en sesión celebrada el 21 de enero pasado, vengo en convocar concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización horizontal, fase IX, redactado por la Oficina Técnica de Tráfico de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 2.071.774 pesetas.

Plazo de ejecución: un mes.

Garantía provisional: 43.755 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: La que resulte de aplicar los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad de adjudicación.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal (Pabellón del Brasil, planta 1.ª) para conocimiento de los interesados todos los días hábiles, en horas de oficinas que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, desde la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura

ra de las plicas, y en horas comprendidas entre las diez y trece treinta hoas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización horizontal, fase IX», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción, en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según su caso.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la forma siguiente:

El que suscribe,, vecino de con domicilio en calle o plaza de número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de señalización horizontal, fase IX, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra)

El plazo de entrega será el de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de marzo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 2.401-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización vertical, fase IX.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno y en virtud de las facultades otorgadas a esta Alcaldía en sesión celebrada el 21 de enero pasado, vengo en convocar concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización vertical, fase IX, redactado por la Oficina Técnica de Tráfico de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 5.014.830 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 96.853 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: La que resulte de aplicar los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad de adjudicación.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal (Pabellón del Brasil, planta 1.ª), para conocimiento de los interesados todos los días hábiles, en horas de oficinas que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, desde la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, se-

gún su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas y en horas comprendidas entre las diez y trece treinta horas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización vertical, fase IX», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción, en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según su caso.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la forma siguiente:

El que suscribe,, vecino de con domicilio en calle o plaza de número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de señalización vertical, fase IX, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será el de aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado)

Sevilla, 4 de marzo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.402-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona H.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, y en virtud de las facultades otorgadas a esta Alcaldía en sesión celebrada el 21 de enero pasado, vengo en convocar concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona H, redactado por la Oficina Técnica de Tráfico de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 9.601.307 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 157.016 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: La que resulte de aplicar los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad de adjudicación.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal (Pabellón del Brasil, planta 1.ª), para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficinas, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, desde la pu-

blicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que se pondrá la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona H», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según su caso.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasione la formalización de la contrata:

Las proposiciones deberán redactarse en la forma siguiente:

El que suscribe,, vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona H, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será el de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de marzo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 2.390-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona G.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, y en virtud de las facultades otorgadas a esta Alcaldía en sesión celebrada el 21 de enero pasado, vengo en convocar concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona G, redactado por la Oficina Técnica de Tráfico de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 5.784.439 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 104.805 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: La que resulte de aplicar los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad de adjudicación.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal (Pabellón del Brasil, planta 1.ª), para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficinas, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, desde la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, y en horas comprendidas entre las diez y trece treinta horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que se pondrá la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona G», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según su caso.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasionen la formalización de la contrata:

Las proposiciones deberán redactarse en la forma siguiente:

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona G, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será el de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de marzo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 2.391-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona F.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, y en virtud de las facultades otorgadas a esta Alcaldía en sesión celebrada el 21 de enero pasado, vengo en convocar concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona F, redactado por la Oficina Técnica de Tráfico de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 10.577.229 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 186.829 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: La que resulte de aplicar los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad de adjudicación.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal (Pabellón del Brasil, planta 1.ª), para conocimiento de los interesados, to-

dos los días hábiles, en horas de oficinas, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, desde la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, y en horas comprendidas entre las diez y trece treinta horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que se pondrá la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona F», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según su caso.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasionen la formalización de la contrata;

Las proposiciones deberán redactarse en la forma siguiente:

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona F, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será el de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de marzo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 2.392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona E.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, y en virtud de las facultades otorgadas a esta Alcaldía en sesión celebrada el 21 de enero pasado, vengo en convocar concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona E, redactado por la Oficina Técnica de Tráfico de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 10.911.726 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 189.338 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: La que resulte de aplicar los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad de adjudicación.

El expediente y pliego de condiciones

se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal (Pabellón del Brasil, planta 1.ª), para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficinas, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, desde la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, y en horas comprendidas entre las diez y trece treinta horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que se pondrá la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona E», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según su caso.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasionen la formalización de la contrata:

Las proposiciones deberán redactarse en la forma siguiente:

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona E, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será el de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de marzo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 2.393-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona D.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, y en virtud de las facultades otorgadas a esta Alcaldía en sesión celebrada el 21 de enero pasado, vengo en convocar concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona D, redactado por la Oficina Técnica de Tráfico de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 3.577.591 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 70.108 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: La que resulte de aplicar los topes máximos del artículo 82 del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad de adjudicación.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal (Pabellón del Brasil, planta 1.ª), para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficinas, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, desde la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, y en horas comprendidas entre las diez y trece treinta horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que se pondrá la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona D, acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según su caso.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasionen la formalización de la contrata:

Las proposiciones deberán redactarse en la forma siguiente:

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona D, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será el de aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de marzo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 2.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona C.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, y en virtud de las facultades otorgadas a esta Alcaldía en sesión celebrada el 21 de enero pasado, vengo en convocar concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona C, redactado por la Oficina Técnica de Tráfico de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 5.675.232 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 103.440 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: La que resulte de aplicar los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad de adjudicación.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal (Pabellón del Brasil, planta 1.ª), para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficinas, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de prestarse los pliegos de proposiciones en la Oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, desde la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, y en horas comprendidas entre las diez y trece treinta horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que se pondrá la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona C», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según su caso.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasionen la formalización de la contrata:

Las proposiciones deberán redactarse en la forma siguiente:

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona C, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será el de aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de marzo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 2.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona B.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, y en virtud de las facultades otorgadas a esta Alcaldía en sesión celebrada el 21 de enero pasado, vengo en convocar concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona B, redactado por la Oficina Técnica de Tráfico de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 5.318.403 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 98.980 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: La que resulte de aplicar los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad de adjudicación.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal (Pabellón del Brasil, planta 1.ª), para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficinas, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, desde la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, y en horas comprendidas entre las diez y trece treinta horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que se pondrá la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona B», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según su caso.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasionen la formalización de la contrata:

Las proposiciones deberán redactarse en la forma siguiente:

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona B, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será el de aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de marzo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 2.396-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona A.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, y en virtud de las facultades otorgadas a esta Alcaldía en sesión celebrada el 21 de enero pasado, vengo en convocar concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización se-

mafórica, fase VI, zona A, redactado por la Oficina Técnica de Tráfico de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 5.893.490 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 106.168 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: La que resulte de aplicar los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad de adjudicación.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal (Pabellón del Brasil, planta 1.ª), para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficinas que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, desde la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, y en horas comprendidas entre las diez y trece treinta horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que se pondrá la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona A», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contrata-

Resolución del Ayuntamiento Pleno de Sierra de Fuentes (Cáceres) por la que se anuncia a subasta pública la enajenación del suelo de una parcela de terreno o varias subparcelas de la misma a segregar de la dehesa «Boyal», de este municipio.

Objeto: Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para la venta del suelo de una parcela de terreno a segregar de la dehesa «Boyal», bien de propios de este Ayuntamiento, al sitio denominado «Talayueta», en este término municipal, de una extensión de 18 hectáreas y 15 áreas. Con el objeto de facilitar la enajenación, y en el caso de que no se presentara ninguna proposición para la totalidad de la misma, se admitirán proposiciones para optar a la subasta por subparcelas, a efectos de lo cual se considera dividida en 36 partes iguales de 5.041 metros cuadrados, de la forma que se indica en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: 7.260.000 pesetas para la totalidad de la parcela y 201.667 pesetas si se optare por subparcela de 5.041 metros cuadrados, en ambos casos al alza.

Garantía: El 10 por 100 del tipo de licitación, o sea, 726.000 pesetas por la totalidad de la parcela o 20.167 pesetas si se optare por subparcela de 5.041 metros cuadrados; y se constituirá en metálico.

Forma de pago: En cinco plazos de noventa días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante las horas de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

ción de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según su caso.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasionen la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la forma siguiente:

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de señalización semafórica, fase VI, zona A, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será el de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de marzo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 2.397-A.

Apertura de plicas: En el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado, de profesión vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la enajenación en subasta pública de una parcela de terreno de 18 hectáreas y 15 áreas, a segregar de la dehesa «Boyal», del Ayuntamiento de Sierra de Fuentes, al sitio denominado «Talayueta», así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a satisfacer al citado Ayuntamiento la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece al alza en el tipo de licitación el por ciento más.

En el caso de que no fuera adjudicada la totalidad de la parcela citada, se comprometo a satisfacer por la subparcela número (en letra), de 5.041 metros cuadrados, la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece el por ciento más del tipo de licitación.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La parcela o subparcelas objeto de esta enajenación llevan implícito la concesión de agua del abastecimiento de esta localidad.

Para esta enajenación se ha obtenido previamente la correspondiente autorización ministerial.

Sierra de Fuentes, 21 de marzo de 1975. El Alcalde, Eladio Guerra.—2.516-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tardcuende (Soria) por la que se anuncian subastas de maderas.

Este Ayuntamiento previa autorización del Servicio Provincial del ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subastas públicas, de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 185, denominado «Manadizo y San Gregorio», de la pertenencia de este municipio en el año forestal de 1974-75.

Primer lote.—Aprovechamiento de 5.128 pinos pinaster, resinados, agotados, con un volumen de 1.796 metros cúbicos (de ellos, 1.754 maderables y 42 leñosos de tronco), todos sin corteza, localizados en el tronzón 16 del cuartel B.

Precio de tasación: 3.533.200 pesetas.

Índice: 4.416.500 pesetas.

Segundo lote.—Aprovechamiento de 2.700 pinos pinaster, resinados agotados, con un volumen de 1.393 metros cúbicos (de ellos, 1.379 maderables y 14 leñosos de tronco), todos sin corteza, localizados en el tronzón 2 del cuartel D.

Precio de tasación: 2.766.400 pesetas.

Índice: 3.458.000 pesetas.

Pliegos de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 96 del día 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en las oficinas del ICONA en Soria.

Garantía provisional: La cantidad de 70.664 y 55.328 pesetas, respectivamente.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Servicio Provincial del ICONA.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 60.813 pesetas, para el primer lote y 48.300 pesetas para el segundo lote.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas.

Apertura de plicas: Las subastas se celebrarán en el local de la Casa Consistorial, a las doce y doce treinta horas, respectivamente, del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial por haberse declarado de urgencia, a tenor del artículo 19 del Reglamento.

De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda, transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de haberse celebrado la primera, en los mismos precios, y condiciones que ésta.

Documentación: La proposición se acompañará con el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado y carnet de Empresa con responsabilidad.

Gastos, a cargo de contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por lo que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Tardelcuende, 18 de marzo de 1975.—El Alcalde, Teófilo Garijo Morón.—2.404-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tramacastilla (Teruel) por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y construcción de nuevas vías urbanas y muros del cementerio.

El día que se cumplan veintiuno hábiles a contar del siguiente en que este anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi Presidencia o Delegada, si hubiera lugar, la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta que a continuación se relaciona:

Subasta número 1: Ensanche y cons-

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres locales.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la adquisición de tres locales, de las características especificadas en el pliego técnico, para la instalación de «Hogares del Pensionista».

La licitación se divide en tres lotes:

Lote número 1.—Local sito en la zona A (avenida Onésimo Redondo, avenida Burjasot, Llano de la Zaidia, calle Visitation, calle Duc, calle Maximiliano Thous, calle Almazora y avenida Primado Reig), por tipo de licitación, a la baja, de dieciséis millones (16.000.000) de pesetas.

Lote número 2.—Local sito en la zona B (avenida Peris y Valero, avenida Auxias March, prolongación avenida Plata y General Urrutia), por tipo de licitación a la baja, de catorce millones (14.000.000) de pesetas.

Lote número 3.—Local sito en la zona C (avenida Baleares, calle Pintor Maella, avenida Doncel Luis, Felipe García Sánchez, calle Conserva, calle Santos Justo y Pastor, calle Maderas y calle Menorca), por tipo de licitación, a la baja, de diez millones (10.000.000) de pesetas.

Las garantías provisionales para tomar parte en la licitación se constituirán en cuantía de 320.000 pesetas para el lote número 1, 280.000 pesetas para el lote número 2 y 200.000 pesetas para el lote número 3, equivalente al 2 por 100 del tipo de cada lote. Las garantías definitivas se constituirán en cuantía equivalente al 4 por 100 de cada remate.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

trucción de nuevas vías urbanas y muros del cementerio.

El tipo de licitación es de 739.918 pesetas, debiendo hacerse a la baja de dicho tipo. La fianza provisional, del 2 por 100, y la definitiva, del 4 por 100.

La terminación de las obras lo será en el plazo de seis meses, y los pagos, mediante certificación del señor Ingeniero encargado de la obra, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Los pliegos de condiciones, así como los proyectos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina, hasta el anterior hábil a la celebración de la subasta y hora de las doce, tiempo límite para la presentación de pliegos, siendo la subasta al siguiente día hábil y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, vecino de domiciliado en la calle de, piso, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de del pueblo de Tramacastilla (Teruel), se comprometo a su ejecución, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo acompaña a dicha solicitud certificado profesional y declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se comprometo al cumplimiento de lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, los de previsión y Seguridad Social, así como el Impuesto de Tráfico de Empresas y demás impuestos de la Hacienda.

(Fecha y firma del proponente.)

Tramacastilla, 15 de marzo de 1975.—El Alcalde, Cipriano Rueda Lozano.—3.309-C.

tado», en horas de nueve a doce. En la misma dependencia, y durante dicho plazo, el expediente administrativo, conteniendo todos los antecedentes del concurso, se halla de manifiesto a disposición de los interesados.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las diez horas, el día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El pago de los locales se hará efectivo como precio aplazado en un plazo máximo de un año a partir de la fecha de adjudicación.

Ha sido cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, sin haber sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle número, piso, en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Valencia para la adquisición de locales destinados a «Hogares del Pensionista», se comprometo a la venta del local sito en la zona (lote número), calle, número, por la cantidad total de pesetas (expresado en letra y número), libre de toda carga y gravamen, de metros de superficie, y según los planos que se acompañan.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 21 de marzo de 1975.—El Secretario general, Fernando Llopis Mezquita.—2.342-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de los instrumentos musicales, propiedad de este Ayuntamiento, adquiridos en el año 1966, que han sido desafectados del servicio público.

Por el presente se anuncia subasta pública para la enajenación de los instrumentos musicales, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Vall de Uxó, adquiridos en el año 1966, que han sido desafectados del servicio público, por tipo al alza de un millón ciento treinta mil (1.130.000) pesetas.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 32 de fecha 15 de marzo de 1975 ha sido inserto edicto de la presente subasta, encontrándose de manifiesto el expediente en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la subasta para enajenación de los instrumentos musicales, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Vall de Uxó, los acepta íntegramente y ofrece por los mismos la cantidad de pesetas (en letra y número).

Vall de Uxó de de 1975.

(El proponente, firma y rúbrica.)

Vall de Uxó, 17 de marzo de 1975.—El Alcalde, José Solernou.—2.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en la avenida de Agustín Romero.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1974, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de contrato:** Obras de alumbrado público de la avenida de Agustín Romero en el municipio de Villagarcía de Arosa.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo máximo de licitación el de 807.127 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto «V. 74».

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta es de 12.142 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, será de 24.285 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad

jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de alumbrado público de la avenida de Agustín Romero, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece treinta horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villagarcía de Arosa, 14 de marzo de 1975.—El Alcalde, Victoriano Piñero Acosta.—El Secretario, Mariano Mata Tierz.—2.338-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villar del Arzobispo (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma del alumbrado público.

Se anuncia concurso para ejecución de la obra de reforma del alumbrado público, con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de la obra citada en esta población.

Tipo: 3.447.891 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Cuatro meses.

Forma de pago: Contra certificaciones de obra del Técnico municipal, aprobadas por la Corporación, existiendo en el presupuesto extraordinario que se tramita crédito suficiente.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 1 por 100 del tipo, y la segunda, del 5 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de 10 a 14 horas, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se presentarán debidamente reintegradas en plicas que contendrán las modificaciones que se estimen convenientes para la mejor realización del contrato, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, que actúa en nombre de, con documento nacional de identidad número vecino de calle de

dice: Que enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso para adjudicar la obra de reforma del alumbrado público de Villar del Arzobispo, se comprometo a realizarla, con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen el mismo, las cuales declara conocer, por la cantidad de pesetas, con las modificaciones que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Villar del Arzobispo, 30 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—3.257-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villarejo de Montalbán (Toledo) por la que se anuncia subasta de arrendamiento de caza y pastos, conjuntamente.

Objeto y tipo: Arrendamiento de la caza y pastos del «Rivero», conjuntamente, propiedad de este Ayuntamiento, por el precio de 300.000 pesetas, en total, al alza.

Duración del contrato: Seis años, contados desde la adjudicación definitiva hasta la terminación de la temporada legal de caza, en enero o febrero de 1981.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en días hábiles y horas de oficina.

Garantía provisional: el 3 por 100 del tipo de subasta, que asciende a 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 sobre la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición: Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, reintegradas con póliza de seis pesetas, dentro de sobre cerrado y lacrado, acompañadas de resguardo de haber ingresado en la Depositaria Municipal el importe de la garantía provisional, y una declaración jurada bajo su responsabilidad de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día último en que transcurran los veinte siguientes hábiles.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en este Ayuntamiento el día siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, que actúa en nombre propio o en representación de don, con documento nacional de identidad número, de profesión, y vecino de, enterado del pliego de condiciones para el arrendamiento de la caza y aprovechamiento de pastos del «Rivero», de este término municipal, conjuntamente, acepta todas y cada una de ellas y ofrece por la subasta la cantidad de (en número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Villarejo de Montalbán, 18 de marzo de 1975.—El Alcalde, Plácido Garayalde Angelina.—2.489-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se convoca subasta para contratar las obras de ensanche y aceras en la CS-240, frente al convento de los Padres Carmelitas de esta ciudad.

Objeto: Contratación de las obras de ensanche y aceras de la CS-240, frente al convento de los Padres Carmelitas, entre

las calles Mártires de la Independencia y Cordón.

Tipo de licitación: 272.713 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Recepción provisional de las obras, a los dos meses; recepción definitiva, un año después de la provisional.

Pago: Contra certificación mensual aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan expuestos en la Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, de 5.454 pesetas; definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, reintegradas con arreglo a la Ordenanza.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía.

Están cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25, apartados 2) y 3), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de ensanche y aceras en la CS-240, frente al convento de los PP. Carmelitas, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1950, expedido el y actualmente en vigor.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta como licitante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal a 24 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.593-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se convoca subasta para contratar obras de pavimentación en el tramo de carretera CS-240, de acceso al ermitorio de la Virgen de Gracia.

Objeto: Contratación de las obras de pavimentación en el tramo de la CS-240, acceso al «termet» del ermitorio de la Virgen de Gracia, ensanchando la calzada por el lado derecho hasta la línea prolongación del bordillo de la acera, desde los puntos kilométricos 2,374 al 2,470.

Tipo de licitación: 196.525 pesetas a la baja.

Duración del contrato: Recepción provisional de la obra, a los dos meses; recepción definitiva, un año después de la provisional.

Pago: Contra certificación mensual aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan expuestos en la Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, de 3.930 pesetas; definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General de entrada de documentos de este Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, reintegradas con arreglo a la ordenanza.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente, hábil, a la fecha de terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía.

Están cumplidos los trámites y requisitos señalados en el artículo 23, apartados 2) y 3) del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación en el tramo de acceso al ermitorio de la Virgen de Gracia, puntos kilométricos 2,374 al 2,470, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1950, expedido el y actualmente en vigor.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta como licitante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.595-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se convoca subasta para contratar las obras de reparación de pavimentos en varias calles de la ciudad.

Objeto: Contratación de las obras de reparación de pavimentos en las siguientes calles de la ciudad: Angeles, Aviador Franco, Borriol, Buenos Aires, Dolores, Ecce Homo, Gamboa, General Aranda y Pérez Bayer, Infantes, Italia, Nuestros Mártires, Obispo Rocamora, Padre Espuig, Padre Molina, Penitencia, San Pascual, plaza: San Miguel, San Juan de Ribera, San Juan, Tárrega y Zumalacárregui.

Tipo de licitación: 1.075.867 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Recepción provisional de las obras, a los tres meses; recepción definitiva, un año después de la provisional.

Pago: Contra certificación mensual aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan expuestos en la Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, de 21.517 pesetas; definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General de entrada de documentos de este Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, reintegradas con arreglo a la Ordenanza.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil, a la fecha de terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía.

Están cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25, apartados 2) y 3), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras y trabajos de reparación de pavimentos en varias calles de Villarreal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el y actualmente en vigor.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta como licitante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.594-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se convoca concurso para contratar la adquisición e instalación de cortinajes en el salón de actos del Instituto Nacional de Enseñanza Media de la ciudad.

Objeto: Adquisición e instalación de los cortinajes necesarios del salón de actos del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta ciudad.

Tipo de licitación: 379.745 pesetas, a la baja.

Pago: 100.000 pesetas a la terminación de los trabajos; el resto, en el segundo semestre del presente año.

Duración del contrato: Recepción provisional, a los dos meses; recepción definitiva, un año después de la provisional.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan expuestos en la Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, de 7.600 pesetas; definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General de entrada de documentos de este Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, reintegradas con arreglo a la Ordenanza.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente, hábil, a la fecha de terminación del plazo de presentación en el despacho de la Alcaldía.

Están cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25, apartados 2) y 3), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición e instalación de cortinajes en el salón de actos del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta ciudad.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 7.600 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio, el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.591-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se convoca concurso para la adquisición de un equipo de alta fidelidad para música y palabra, con destino al salón de actos del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta ciudad.

Objeto: Adquisición de un equipo de alta fidelidad para música y palabra, con destino al salón de actos del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta ciudad.

Tipo de licitación: 245.700 pesetas, a la baja.

Pago: 50 por 100 cuando el material esté totalmente instalado y en funcionamiento; 50 por 100 en el segundo semestre del presente año.

Duración del contrato: Recepción provisional, en el plazo de tres meses; recepción definitiva, un año desde la provisional.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan expuestos en la Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, de 4.914 pesetas; definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General de entrada de documentos de este Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, reintegradas con arreglo a la Ordenanza.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente, hábil, a la fecha de terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía.

Están cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25, apartados 2) y 3), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de un equipo de alta fidelidad para música y palabra, con destino al Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta ciudad.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 4.914 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio, el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros (Logroño) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de distribución de aguas potables y nuevo depósito regulador y obras de saneamiento de aguas residuales en esta población.

Por haber quedado desierta en primera subasta por falta de licitadores que dejaron de concurrir a la misma las obras de distribución de aguas potables y nuevo depósito regulador y obras de saneamiento de aguas residuales, se anuncia segunda subasta en las mismas condiciones que sirvieron de base en la primera, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia números 59 y 18, correspondiente a los días 10 y 18 de marzo corriente.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, hasta el día en que se cumplan diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Reducción de plazos, aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil del que finalice la presentación de proposiciones.

Villoslada de Cameros, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde, Siro Ceniceros Vallejo.—2.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la construcción, redacción de proyecto y explotación del bar-restaurant en la Playa Municipal de Gamarra.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Construcción, redacción de proyecto y explotación del bar-restaurant en la Playa Municipal de Gamarra.

Garantías provisional y definitiva: Trescientas mil pesetas, para la provisional sobre el tipo de licitación, y ochocientas mil pesetas para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción de instalaciones destinadas a bar-restaurant en el Parque Municipal de Gamarra, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y proyecto exigidos y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de meses.

2. El plazo de la concesión será de años.

3. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas.

4. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Vitoria, 27 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.741-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para dotar de butacas al salón de actos públicos de esta Corporación.

Objeto: Concurso para dotar de butacas al salón de actos públicos del excelentísimo Cabildo Insular de La Palma.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Cabildo Insular.

Garantías: Provisional, 14.500 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre de (propio o de la persona que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a suministrar las butacas para dotar al salón de actos públicos del excelentísimo Cabildo Insular de La Palma, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Existe consignación suficiente para hacer frente a este gasto, y no es necesario autorización alguna.

Santa Cruz de La Palma, 24 de marzo de 1975.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—2.002-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia «Concurso para la edición de folletos sobre la provincia de Santa Cruz de Tenerife».

El excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, en acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 27 de febrero de 1975, convoca «Concurso para la edición de 100.000 folletos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife», conforme a las siguientes bases:

1.ª El objeto del presente concurso es la edición por el excelentísimo Cabildo de 100.000 folletos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el que las cuatro islas tendrán un parecido tratamiento.

Los folletos habrán de ser en color y constarán de 32 páginas, siendo sus dimensiones de 23,50 por 15,50 centímetros ó 20 por 21 centímetros.

El modelo del mismo se halla en la Secretaría del Patronato de Turismo del excelentísimo Cabildo.

Tanto las diapositivas como los textos que habrán de complementarlos serán aportados o en su caso elegidos por el Patronato de Turismo.

2.ª **Plazo de ejecución:** El plazo que propongan los oferentes para el suministro de los folletos no podrá ser superior a sesenta días, a contar desde la formalización del contrato.

3.ª Pueden ser contratistas del expresado concurso las personas naturales y jurídicas que reúnen los requisitos establecidos en el artículo 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y que no se encuentren en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que se especifican en los artículos 4.º y 5.º respectivamente, del citado Reglamento. Las incapacidades o incompatibilidades a que hacen referencia los indicados preceptos afectarán igualmente a las personas naturales o jurídicas que actúen como representantes o apoderados del contratista.

4.ª Siendo imposible la determinación a priori del tipo de licitación se establece que las ofertas para el suministro de los folletos no podrán exceder de un millón ochocientos mil (1.800.000) pesetas, es decir, 18 pesetas unidad.

5.ª **De la fianza provisional:** Para tomar parte en la licitación, los concursantes acompañarán a sus respectivas ofertas las cartas de pago o el resguardo que justifique haber depositado en la Caja del Cabildo Insular de Tenerife, en la Caja General de Depósitos, o en las sucursales de éste, una fianza provisional que se fija en el 2 por 100 del tipo máximo de la licitación, es decir, 36.000 pesetas, haciéndose constar expresamente en las cartas de pago o resguardos que tal depósito se ha efectuado, para tomar parte en este concurso público.

La respectiva fianza podrá constituirse de acuerdo con el artículo 74 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª De la documentación de los licitadores: Los licitadores presentarán la totalidad de la documentación exigida para tomar parte en este concurso, en un sobre cerrado y lacrado, que llevará escrito en la cubierta «Proposición para tomar parte en el concurso para la edición de folletos sobre la provincia de Santa Cruz de Tenerife», y que contendrá los siguientes documentos:

- a) Relación numerada de los documentos presentados.
- b) Descripción del modelo de folleto y calidad del mismo.
- c) Resguardo de la fianza provisional o documento que acredite el aval bancario.
- d) Documentación que acredite la identidad del oferente.
- e) Declaración, bajo su responsabilidad, de no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad a que se refiere el apartado 3.º de estas bases.
- f) Declaración por la que el oferente se obliga al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes sobre protección a la industria nacional y legislación social.
- g) Proposición redactada del siguiente modo: Don, natural de, provincia de, de, años de edad, actuando en nombre (propio o de la persona natural o jurídica que represente, con expresión del documento en que le haya sido conferida tal representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la edición de 100.000 folletos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se compromete, según interviene, a realizar el mismo por el precio de (en letra) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

7.ª Los pliegos se presentarán hasta las doce horas del día en que se cumple el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Patronato de Turismo del excelentísimo Cabildo Insular, todos los días laborables y en horas de oficina.

8.ª Régimen del concurso: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del enciementamiento del plazo que se concede para la admisión, ante una Mesa integrada por el ilustrísimo señor Presidente del Cabildo Insular o Consejero en quien delegue, y el Secretario de dicha Corporación, que dará fe del acto. Abiertos los sobres de todos los concursantes, se dará por terminado el acto y pasará el expediente a informe, sucesivamente, de la Secretaría del Patronato y de la Secretaría de la Corporación, sometiéndose luego a dictamen de la Comisión de Turismo, que lo elevará a resolución de Pleno.

9.ª Hecha la adjudicación definitiva, se le notificará al contratista en el plazo de diez días, y se le requerirá, al mismo tiempo, para que, dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que se reciba la notificación, presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva. En la propia notificación se citará al interesado para que, el día y hora que se le indique, concurra a formalizar el contrato con arreglo a lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ya invocado.

10. Para todo cuanto no esté previsto en el contrato, serán aplicables las normas y los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de febrero de 1975.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—2.693-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Villalobar (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en esta localidad.

Cumpliendo lo acordado por esta Junta Vecinal se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de instalación de alumbrado público en esta localidad, teniendo en cuenta:

- 1.º Tipo de licitación, a la baja, pesetas 585.725,13.
- 2.º La ejecución de las obras se fija en el plazo de noventa días.
- 3.º Los pagos de las obras se ejecutarán contra certificaciones liquidadas por el Director de la obra, al llevarse a cabo la recepción provisional de la misma.
- 4.º El expediente está de manifiesto en la oficina de esta Junta Vecinal, instalada en el domicilio de su Presidente.
- 5.º La garantía provisional se fija en 15.000 pesetas.
- 6.ª La garantía definitiva se fija en 30.000 pesetas.
- 7.º Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta de las obras de construcción de instalación de alumbrado público de Villalobar anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyo efecto hace constar:

- a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y el Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el
- d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Las plicas conteniendo las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días, en la oficina de esta Junta Vecinal, sita en el domicilio del Presidente de la misma, en las horas de diecisiete a diecinueve de todos los días laborables.

8.ª La apertura de plicas tendrá lugar a las diecinueve horas del día siguiente al en que expire el plazo de licitación, en las oficinas de la Junta Vecinal, según quedó indicado en el párrafo anterior.

Se cumplen todas las condiciones legales previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Villalobar, 10 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.333-A.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Santa María de Barbard-Sardanyola (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la conservación de zonas verdes y libres de Ciudad Badia.

De conformidad con lo acordado por la Comisión Gestora, se anuncia concurso para contratar la conservación de zonas verdes y libres de Ciudad Badia.

Duración del contrato: Un año prorrogable.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas de la Mancomunidad, sitas en la calle Santander, número 2, de Ciudad Badia, desde las nueve a las trece horas, durante el plazo de licitación.

Garantías: Provisional, 40.000 (cuarenta mil) pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán esencialmente al siguiente modelo:

Don, de años, provisto del documento nacional de identidad número expedido en con domicilio en calle, número, bien enterado del anuncio del concurso y del pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación del servicio de conservación de zonas verdes y libres de Ciudad Badia, se compromete a prestarlo con sujeción estricta a las condiciones que se consignan en la Memoria, planos y documentos adjuntos, aceptando, en cuanto éstos no modifican, las condiciones generales contenidas en el pliego que sirve de base al concurso.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Mancomunidad, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación última del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se realizará en la sede de la Mancomunidad o lugar que se designe al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Pagos: La Mancomunidad consignará en sus presupuestos ordinarios la cantidad suficiente para abonar el servicio y efectuará los pagos por meses vencidos en la proporción que se establezca en los respectivos contratos.

Autorizaciones superiores: No son necesarias.

Reclamaciones: De conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el pliego de condiciones, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Ciudad Badia, 20 de marzo de 1975.—El Gerente, J. Gil Sanz.—2.475-A.

Resolución de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Puenteareas (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una bituminadora, una motoniveladora y dos palas, para el servicio de Vías y Obras de dicha Entidad.

Debiendo procederse por esta Junta Rectora de la Mancomunidad a la adquisición de una bituminadora, una motoniveladora y dos palas, para el servicio de Vías y Obras de dicha Entidad, y de conformidad con lo que se dispone en los artículos 307 y demás de aplicación de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 y en los 13 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, la adquisición de la maquinaria deberá efectuarse por concurso, y de conformidad con lo que determina el citado Reglamento, ha sido elaborado y se somete a la consideración y aprobación de la Mancomunidad, el siguiente pliego de condiciones:

1.º *Objeto:* Por la Mancomunidad se convoca un concurso para la adquisición de una bituminadora, una motoniveladora y dos palas con destino al Servicio Mancomunado de Vías y Obras.

2.º *Características técnicas:* La maquinaria a concurso deberá reunir, entre otras, las siguientes características técnicas:

- A) a) Una bituminadora equipada con motor no inferior a 14 CV
 b) Caja de cambios de cuatro velocidades y marcha atrás.
 c) Con tracción trasera por diferencial.
 d) Dirección mecánica por volante.
 e) Elevabidones, provisto de estrobo, mangueras, lanzas, pulverizadores y manivela de arranque del motor.*

- B) a) Una motoniveladora con una potencia máxima de 63 CV
 b) Potencia al volante de 59 CV.
 c) Equipada con un motor de seis cilindros.
 d) Caja de cambios de cuatro velocidades adelante y cuatro atrás.
 e) Hoja de forma tipo envolvente curva.

- C) a) Pala de ruedas equipada con motor de potencia máxima de 135 CV.
 b) Potencia neta al volante de 102 CV.
 c) Con seis cilindros en línea.
 d) Caja de cambios de cuatro velocidades adelante y dos atrás.
 e) Convertidor de par tipo doble turbina, dos etapas.

- D) a) Pala de ruedas equipada con motor de potencia máxima de 135 CV.
 b) Potencia neta al volante de 102 CV.
 c) Con seis cilindros en línea.
 d) Caja de cambios de cuatro velocidades adelante y dos atrás.

e) Convertidor de par tipo doble turbina, dos etapas.

3.º *Precio del contrato:* Se señala como precio máximo de licitación la cantidad de:

- Bituminadora: 525.000 pesetas.
 Motoniveladora: 1.420.000 pesetas.
 Pala: 2.225.000 pesetas.
 Pala: 2.225.000 pesetas.

4.º *Garantía:* La provisional será del 2 por 100 del importe, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

5.º *Plazo de entrega:* Los vehículos deberán ser entregados a la Mancomunidad en el plazo de treinta días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6.º *Proposiciones:* Se presentarán en el Registro de la Secretaría de la Mancomunidad, de las diez a las catorce horas, en los diez días hábiles siguientes a la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º *Forma de pago:* Contra entrega de la maquinaria y presentación de factura, a los ocho días de su presentación.

8.º *Presentación de proposiciones:* En sobre cerrado y lacrado, si lo estima oportuno el licitante, figurando en el exterior: «Proposición para el concurso de adquisición del vehículo», acompañando a la misma los siguientes documentos:

- a) Justificante de la garantía provisional.
 b) Declaración jurada a los efectos prevenidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y
 c) Memoria, informes, documentos que describan perfectamente los vehículos ofrecidos.

9.º *Gastos:* Todos los gastos que se originen con el presente concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

10. *Apertura de pliegos:* Se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Puenteareas, a las doce horas del día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Resolución del concurso:* El acto de apertura de pliegos se dará por terminado sin efectuar adjudicación provisional, y se pasará el expediente al Técnico Industrial que designe el Presidente, para que informe acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. La Junta efectuará la adjudicación, o declarará desierto el concurso, si ninguno de los concurrentes cumpliera las condiciones del pliego.

12. *Modelo de proposición:* Que deberá formularse separadamente para cada máquina:

Don, con documento nacional de identidad número vecino de, con domicilio en, de años de edad, en nombre propio (o en representación de,) lo cual acredita con, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, oferta los vehículos marca (en letra), comprometiéndose a presentar las máquinas objeto de concurso en el plazo de treinta días hábiles a contar de la fecha de notificación de la adjudicación y aceptando expresamente las obligaciones derivadas del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Puenteareas, 3 de diciembre de 1974.—
El Presidente.—2.336-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

Por el presente se llama a quienes se crean con algún derecho sobre la fianza que para el ejercicio de su cargo de Procurador de los Tribunales de esta capital tiene constituida don Fidel Perlado López, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezca ante este Juzgado decano de los de Primera Instancia y de los de Instrucción de esta capital (sito en la calle del General Castaños, número 1), donde se tramita, por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, expediente para la cancelación de la fianza del indicado Procurador, a reclamarlo, bajo apercibimiento de pararle si no lo efectúan el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid a 30 de enero de 1975.—
El Juez, Daniel Ferrer.—El Secretario, Francisco Jainaga.—3.357-C.

Don Daniel Ferrer Martín, Magistrado Juez decano de los de Primera Instancia y de los de Instrucción de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado decano se tramita expediente de cancelación de fianza por voluntad propia del Procurador don Francisco González Palma, ha-

biéndose acordado, por providencia de 10 de marzo de 1975, hacerlo saber mediante el presente, a fin de que cuantas personas se crean con derecho a formular reclamaciones sobre la fianza que el citado Procurador tenía constituida para ejercer el cargo puedan formular las oportunas reclamaciones, dentro del plazo de seis meses, apercibidos de que si no lo efectúan les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid a 10 de marzo de 1975.—El Juez.—El Secretario.—855-3.

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado; Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza a María Isabel Lois Otero, mayor de edad, casada, vecina que fué de Pontevedra, actualmente en paradero desconocido, para que comparezca ante este Tribunal, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, para ser oída en los expedientes números 11.660 y 11.661, y número 76 y 77/75, seguidos en la facultad protectora a los menores H. J. y J. M. F. L., apercibiéndola de que si no compareciera se la tendrá por

notificada y se le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Pontevedra, 8 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.332-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de cumplimentar lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, en concordancia con el Real Decreto-ley de 2 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro, y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 7 de marzo de 1975.—El Administrador.—2.127-E.